

RENOVACIÓN SOCIAL

Oviedo: 1.º de Mayo de 1926

Oficinas: Marqués de Santa Cruz, 5

Cuestiones sociales

Virtudes cívicas

Hartos y cansados estamos de oír lamentaciones y quejumbres a los voceros que vagan y discurren por las tertulias y reuniones de hombres maduros, y en las cuales se arreglan la cosa pública y los problemas nacionales con más facilidad y en menos tiempo que un niño descontentadizo y asaz mal educado desbarata sus juguetes; como a su vez lo estamos de oír a otros que frecuentan lugares, dignos de todo nuestro respeto por lo que significan y por el fin a que se destinan; empero no nos es posible otorgarles la conformidad de nuestro criterio, en achaques de cierto jaez, a su dudoso tesón en la *rebusca* de los errores doctrinales y sociales que sólo existen en sus cerebros y aparecen como tales en sus amañadas campañas negativas, por lo mismo que se muestran horros de buena fe y de intención sana y recta al acudir en su apoyo a la pureza de doctrina y a otras expresiones tan al uso y a la moda de los que han pasado su vida deshaciendo lo que otros, más avisados y conocedores de las realidades sociales, han hecho.

Una y otra vez se ha dicho, y repetido otras tantas veces, que en España todo andaba manga por hombro, y los españoles hacían lo que bien les venía en gana, porque nadie les iba a la mano; no se respetaba la autoridad, ni ésta se hacía respetar por falta de valor y de energía en los que la representaban y la ejercían; lo cual es lo mismo que decir y afirmar que no *había hom-*

bres ni había caracteres que supieran cumplir con sus deberes sociales, que supieran enderezar y enderezaran lo torcido, aplicaran la justicia, impusieran el orden social y encauzaran las aguas turbias y desbordadas que corrían al margen de todas las leyes por el desate de las pasiones y a impulsos de las voluntades indisciplinadas, que, merced a un vivir inquieto y perturbador y sin normas rectilíneas ni ideales, se movían y se agrupaban con afán pecaminoso para resquebrajar y destruir el edificio que generaciones pasadas habían levantado a fuerza de trabajos y de sacrificios sin cuento, y de amor a la patria.

Mas surgen los hombres y aparecen los caracteres en medio de la crisis espantosa actual de todos los valores sociales, dotados de la recia voluntad que no se doblega a las veleidades contaminosas del medro personal, ni atienden al aura popular que con sus heces espirituosas a tantos hombres emborachan haciéndoles perder el sentido de la realidad, y, en ocasiones, el poco sentido común que albergaban en su cerebro; e inspirados y acuciados por los santos ideales del amor y de la grandeza de la patria, se consagraron, los unos a señalar los errores y los peligros, los males y los daños que se avecinaban siguiendo por el camino tortuoso emprendido, y los otros esforzándose y aventurándose por recoger y levantar del arroyo lo que yacía abandonado, con el fin de trocarlo en digno de respeto y de obediencia.

El orden social no se concibe sin la obediencia a la autoridad; y por lo mismo que ésta es la base fundamental sobre la cual descansa aquél, con tanto mayor ahinco se ha de imponer cuanto mayores son el desconcierto y el desequilibrio de las fuerzas sociales, que animadas del odio y del unilateralismo disolventes, mutuamente se destrozan arrastrando a la nación en pos de sí al borde del precipicio. De igual manera, la paz y el bienestar de los ciudadanos requieren el respeto a las leyes justas; ya que nunca actúan éstas con menos eficacia en las costumbres y en las diversas actividades humanas, que cuando los poderes públicos con sus dejaciones se tornan débiles e impotentes para atajar los males de las luchas enconadas de las clases sociales, que, pesa a su marbete de clase social, muéstranse en la realidad tan individualistas como los principios doctrinales que inspiran su conducta y sus orientaciones. Dicho se está—y así nos lo enseña la historia—que los desórdenes y las perturbaciones sociales se amasan con las debilidades vergonzosas y los contubernios inconfesables de las autoridades que temen y atienden más y mejor a los inquietos y a los ambiciosos, a los que gritan y vociferan y a los que no reparan en los medios para alcanzar los fines, que a los cuerdos y sensatos que se callan, y cuando más se contentan con una queja apuntada *sotto voce*, y ella como si no fueran miembros de la sociedad ni les asistieran los derechos de la ciudadanía.

Para restaurar el orden perturbado en los momentos de los transtornos y de las hondas conmociones sediciosas y a su vez organizar las fuerzas sociales que actúan con direcciones encontradas en los diversos sectores de la actividad humana, la razón y la experiencia enseñan, sugieren, demandan y exigen, entre otras verdades, que es necesario restablecer a todo trance a jerarquía social sin la cual la sociedad

cae en brazos de la anarquía; la responsabilidad de las clases sociales y de los individuos, cuya negación y olvido truecan a la patria en un mito y en un fetiche, y por último, reclaman que es necesario y urgente *restablecer* y *consolidar* la disciplina social sin cuya realidad vivida y asistencia dominadora los hombres se vuelven al estado salvaje y los pueblos a la vida de la lucha perpetua de las tribus que se odian con odio secular y cuentan como aval de su historia y de su poderío el número de cabezas que han cortado a sus enemigos.

* * *

Se podría preguntar: ¿qué es lo que han hecho los eternos plañideros de que la cosa pública va de mal en peor, y los «celosos defensores de la pureza de las doctrinas sociales» con sus profecías de la inminente ruina nacional y del naufragio de todo lo existente porque no hay compostura ni cabe arreglo alguno en lo roto y quebrado por los hombres esquinados con la ley, la justicia y el orden?

Su actuación pasada nada dice en su favor y apoyo, y la presente anda tan escasa de obras y de hechos que se confunde con lo pretérito; y si antes nada hicieron por contener el torrente desbordado, ni trabajaron por devolver al cauce natural las aguas que habían salido de madre, y dejaron a otros que hicieran a su capricho y deshicieran a su antojo, hoy se acogen al silencio y al encierro de sus casas para repetir las mismas lamentaciones a quien se preste a escucharlas.

Los unos no hacen nada por la sociedad y por la patria española; y los otros pasaron sus días *diciendo* que lo hecho y realizado por los demás está mal hecho y peor discurrido; y todos ellos no se dedican a otras tareas que a una labor negativa lindante con el oficio socorrido de los parásitos y roedores de la sociedad.

¿Por ventura, no es un deber ineludible el juntarse a los hombres y a los caracteres masculinos que en las horas de los abatimientos, de las cobardías, de los desamparos, de los abusos, de las debilidades y concesiones menaguadas trabajan, se afanan y se sacrifican por el bien general? La patria ¿no requerirá el apoyo de los que consideraran como primera obligación el restablecimiento del orden social turbado, el respeto a la autoridad y la obediencia a las leyes, el equilibrio de las fuerzas económicas y sociales y la disciplina de los espíritus rebeldes y de los hombres que nunca obedecieron a otros impulsos que a las bastardías ambiciosas del interés personal? ¿Es lícito, es justo y es social en sentido cristiano el atender y seguir las inspiraciones propias de almas mediocres que se encierran como el caracol dentro del caparazón del egoísmo infecundo?

Es muy cómodo que venga del Estado y de los gobernantes el remedio de los males que se padecen y esperarlo con los brazos cruzados, como es cómodo el desentenderse de los deberes sociales y echarlos sobre los hombros del prójimo, como si la patria no reclamara de sus hijos los sacrificios, y la sociedad, de sus miembros, el trabajo y los desvelos; como si la ciudadanía no llevara consigo otra finalidad que el inscribirse en el censo de la población de una nación.

¿Abundan semejantes augures? No escasean en verdad; ya que para desgracia de la sociedad en todas partes se tropieza con ellos, pues sabido es que hasta en los árboles que rinden mayores productos y entre sus ramas cargadas de frutos sabrosos, se crían las ramas chuponas que se aprovechan de la savia elaborada para su crecimiento leñoso. Una poda racional las corta, o las vuelve en fructíferas; otro tanto reclaman la sociedad y la patria que se haga con *los negativos*.

El trabajo es un deber ético que a todos obliga, y a nadie excluye de su cumplimiento, si han de actuar como agentes productores del progreso humano, y sin dejar de conseguir la perfección personal cristiana. El trabajar por el bienestar de la sociedad y de la patria es otro deber social, mejor dicho, son dos deberes sociales que obligan con tanta más fuerza y apremio cuantos mayores beneficios se han recibido de ambas; cuanto más necesitadas se ven de los esfuerzos coordinados de sus miembros y mayores riesgos corren de perder la paz social.

Es dicho vulgar el afirmar que el derecho y el deber son correlativos, y aplicando el contenido de la expresión a los derechos y deberes de la ciudadanía se deducirá que en tanto serán dignos de respeto aquéllos en cuanto se practican éstos; puesto que las prerrogativas que entrañan los primeros se justiprecian por los valores reales puestos en circulación por los segundos al actuar en la vida social y ciudadana y en la consecución de la marcha ordenada de las actividades humanas. Pero cuando los hechos hablan poco en favor de la ciudadanía, y las realidades de la vida social y las direcciones dadas a las actividades personales no corresponden al contenido y significación de las virtudes cívicas, ni la conducta se ajusta a los dictados de la conciencia social, la ciudadanía viene a ser uno de tantos motes farfalaescos al uso y a la moda, a los que nos tienen tan acostumbrados quienes *todo* lo esperan del Estado y *todo* lo encomiendan a los poderes públicos, como si estos fueran los *únicos* llamados a implantar el orden social y a organizar las distintas fuerzas sociales, quedando al margen de la obra la asistencia ciudadana. La justicia del requerimiento a los derechos de ciudadanía se demuestra mejor por medio de la práctica sincera de los deberes sociales que con alharacas bullangueras; que las virtu-

des cívicas no se alcanzan a otro precio sino con la repetición de los actos encaminados al bien general de la sociedad y al bienestar de la patria.

Para apreciar en su justo valor y merecer en justicia el título de verdadero patriota, no bastan los conocimientos teóricos de los deberes cívicos ni los endebles sentimentalismos del amor a la patria, que unas veces se ocultan entre los pliegues misteriosos de las cobardías del corazón, y otras asómanse a los labios traducidos en frases hechas y manidas, más siempre se muestran escasos de la fuerza impulsora y reguladora de la virtud silenciosa que inspira y amolda los actos públicos y las acciones privadas, en una palabra, la vida entera, a las obligaciones sagradas que sugiere el concepto de la Patria, cuya naturaleza y contenido se entroncan directamente y se relacionan íntima y fuertemente con la categoría y el orden del amor que se debe a los padres, y que dicho concepto, trocado en guía normativa, debe ajustarse en sus actuaciones incesantes a los mandatos de la virtud que se conoce con el nombre de *piedad*; la cual por ser una forma de justicia tiene por objeto el dar a la Patria, como a los padres, lo que se merecen en justicia como tales.

El amor a la patria y la verdadera ciudadanía son inseparables, van siempre juntos y bien hermanados; se apoyan mutuamente y se completan; y cuanto mayor perfección alcanzan en los espíritus y en la mente, tanto más fuerzan a la acción en pro de la Patria a los hombres dominados y acuciados por los ideales que encierran, no quedando jamás satisfechos de haber terminado su misión social activa, razón por la que tampoco se acogen a la inactividad relajadora motivada de lo pasado, sino que en todos los casos y momentos actúan con sus palabras y ejemplos; pues conocido es el principio de que los deberes que se tienen

con la Patria, lo mismo que con los padres, nunca quedan debidamente satisfechos.

No cabe apellidar ciudadano español a quien no ama a España como debe amarse a una madre; y a las madres y a España se las ama con las obras en conformidad con lo que afirma el refrán: «Obras son amores, que no buenas razones», aportando el concurso leal y sincero juntamente con la unión a los hombres que se sacrifican por ella, cooperando con el trabajo personal a su bienestar, paz y progreso; colaborando con los espíritus selectos que se olvidan de sí mismos y de sus intereses personales para sacudir a España de su modorra y librarla de la ruina inminente; prestándose y asociándose con los corazones enamorados de su grandeza histórica y de su misión providencial allende los mares, y por remate, uniéndose a todas las almas nobles, generosas y castizamente españolas que no se resignan—ni es posible resignarse—con la visión de una España trocada en esclava cuando la historia ha ceñido su frente augusta y soberana con la corona de reina y ha reconocido los derechos indiscutibles de madre de otras naciones.

El amor a la Patria es la virtud cívica fundamental; amor que para ser ordenado y eficaz debe cimentarse, no en los sentimentalismos entecos y vacuos de las realidades objetivas, sino en el aprecio racional y juicioso que la Patria se merece, dejando a un lado su valía en comparación con otros pueblos y naciones; y se la debe amar con todo el corazón porque la Patria es la Patria.

Por eso mismo siempre se considerará como una dejación vergonzosa y como una acción vituperable y pecaminosa el abandonar el campo a los enemigos de la Patria, el entregar sus destinos en manos de los hombres ineptos, incapacitados, desaprensivos y reñidos con la historia patria; como

Felizmente, la oportuna iniciativa del ilustre Obispo de Oviedo de celebrar una Semana Social ha tenido realidad magnífica, con lo cual ha dado satisfacción, a la par que a los justos anhelos de los obreros, a la conciencia social católica que echaba muy de menos las voces sabias y elocuentes de ilustres varones sociales que en tantos problemas como hoy siembran de inquietud a los pueblos, pueden dar normas seguros y firmes, porque tienen su entronque en los principios fundamentales del catolicismo social.

Nosotros tenemos la convicción de que la Semana Social de Oviedo habrá sido saludada con júbilo por los obreros y por cuantos ponen su fe en la virtualidad de las ideas de la Democracia Cristiana, que está triunfando en los pueblos que son teatro de una intensa actividad social; se la saludará con expresiones de júbilo y con sentimientos de esperanza. Después de las Semanas Sociales españolas y como consecuencia de ellas advino una expansión sindical que dió a la acción social en nuestra patria amplios y halagadores horizontes. La Semana Social de Oviedo puede y debe ser el impulso inicial. Sus enseñanzas serán recibidas con gratitud en los medios obreros. Más para que alcancen eficacia hay que procurar su difusión, que moldear la opinión, que preparar el ambiente entre otras clases que también componen la sociedad y a las cuales es necesario incorporar a la corriente de la acción social.

He ahí una cantera de temas para nuestra prensa católica y que, en nuestro concepto, constituye un deber para ella, pues de su acción o de su omisión depende el gran bien que puedan producir en nuestra patria las hermosas jornadas llevadas a cabo en la capital del histórico principado de Asturias.

Y decimos esto a cuenta de que nos parece observar ya un desvío periodístico, alrededor de la Semana, que ha-

brá que corregir si de veras se quiere una acción social fecunda en nuestra patria.

FRANCISCO BARRACHINA



LA TAREA DIVINA

Muy limitada es la ciencia para la que los hechos lo son todo. Su luz es una luz fría, una luz sin fecundidad. ¡Cuánto más próxima a la realidad, más viva, es la ciencia que debajo de los hechos espía el resplandor divino que éstos esconden! La verdad profunda de la ciencia social católica radica en la constante permanencia en ella del sentido de lo invisible a través de las cosas visibles y en su cuidado de hacer patentes los esplendores de esta luz escondida.

El Trabajo, dice secamente aquella álgebra económica.

El Trabajador, decimos nosotros, porque, detrás del trabajo, en el trabajo, buscamos al hombre—y buscamos a Dios—.

Cuando San Lucas rastrea hasta la edad primera la genealogía del Hombre Dios, termina así: «...Malael, Caïnan, Henos, el cual fué de Seth, el cual fué de Adán, el cual fué de Dios».

Adán, el hombre que fué de Dios, es «el primer trabajador investido de todas las simpatías y de todas las dignidades de nuestra humanidad» (Cardenal Manning). ¡Pero cuán diferentes son sus dos vidas de trabajo!

Al principio, es colocado por Dios «en el Paraíso de delicias para trabajar», nos dice la Biblia. Este trabajo es su placer, es la gozosa actividad de sus energías. No es para él una necesidad venida del exterior—la creación entera le está sometida—sino una tarea de acabamiento de sí mismo, el desarrollo de todo su ser. En el silencio de los espacios infinitos, Dios había sembrado, de un soplo, maravillas. El hombre, como un juego, domina el mundo, lo

trabaja, porque Dios le ha encargado de terminar la creación.

Pero si el hombre debe trabajar por que es hombre y porque toda inacción es una muerte, el hombre debe sufrir en el trabajo porque es pecador. Ha llegado la caída.

«Porque has cedido a la mujer, comerás el pan con el sudor de tu frente». La ley del trabajo sigue vigiando, pero el trabajo ya no es un juego; se ha convertido en una labor, es decir, en una pena y un sufrimiento.

La tierra es ingrata y la creación, antes dócil, reclama ser servida por el esfuerzo del hombre. Para ligar al hombre a esta labor, hay un lazo, un doble lazo de trabazón inexplicable: la ley moral que dice: «Dios quiere que tú trabajes» y la necesidad que dice: «Es indispensable que lo hagas para ganarte el pan».

«Comerás tu pan». Estas palabras son todavía una solemne promesa divina. Y por esta promesa el hombre tiene el derecho de hallar en su trabajo lo que necesita. No lo olvidemos nunca. Dios no castiga en este mundo más que por amor, y en el mismo castigo se halla siempre una delicadeza de su misericordia.

Para agotar la riqueza de esta misericordia, no basta con conocer el trabajo del hombre; nos es necesario conocer el trabajo del Hombre-Dios.

El paganismo había hecho sentir pesadamente a la humanidad la maldición del trabajo, sin sospechar la promesa que Dios le había hecho. Entonces, «el Verbo se hizo carne». Y ha gustado de ser llamado por los hombres «el Carpintero». «Que quienes trabajan con sus manos se alegren: ¡Jesucristo es de su clase!» dice espléndidamente Bosuet.

Este trabajo del divino Carpintero no fué el trabajo-juego de Adán inocente: fué la labor de Adán pecador. Dios pena

en su trabajo porque se ha hecho como pecador. Pero el trabajo ya no es soportado por necesidad: se le acepta gozosamente en el amor. Así el sueño de Dios sobre el trabajo vive nuevamente más puro aún que si el hombre no lo hubiese manchado.

En adelante, la humanidad, en su misma sumisión, está llamada a «acabar lo que falta de los trabajos de Cristo», dice San Pablo.

Por querer de Dios, el hombre acaba la creación. Es el arte uniéndose a la naturaleza. Es la industria modificando incluso el trazado de la tierra, como nos dice la geografía humana. ¡Cuán grande es la belleza del trabajo del hombre!

Pero, por voluntad de Cristo, el trabajador acaba la redención. ¡Cuánto más bella es esta belleza de alma del trabajo cristiano, del trabajo que, por la gracia de Nuestro Señor Jesucristo, se sufre con alegría!

Más, si hay alegría ¿en dónde está el sufrimiento? «En donde hay amor no hay dolor», dice San Agustín, y es verdad. Cristo ha secado el sudor que empapaba la frente de la humanidad culpable y le ha dejado el salario de sus trabajos divinos. La promesa está en pie: «¡Comerás el pan!»

«Pero no sólo de pan vive el hombre». Es el pan de nuestras inteligencias, el pan de nuestras almas, lo que El ha querido, sobre todo, ganarnos. Y este Pan del Cielo es El mismo que es nuestro alimento por un cierto tiempo y que será nuestra recompensa para siempre.

M. G.

De «L' Action Populaire»



Acuérdome de haber leído en el *Hombre de letras* del Padre Daniel Bartoli, que un jumento, tropezando por accidente con la *Iliada* de Homero, la destrozó e hizo pedazos con los dientes. Así que para ultrajar y lacerar un noble escrito, nadie es más propósito que una bestia.—P. Feijoo.

EL MODERNISMO SOCIAL

(CONTINUACIÓN)

Esa Acción social, tan recomendada por los Papas a los católicos y particularmente a los sacerdotes, culmina o tiene su expresión más exacta, o como dijo «La Civiltà Cattolica», su «idea directriz» en el sindicalismo. La manera mejor, la más completa, la más indicada y recomendable de practicar dicha Acción social está en la fundación y sostenimiento de los sindicatos o uniones profesionales. Ya hemos visto que hasta sintetiza en esto la Acción social del clero la Congregación consistorial en una de las interesantes preguntas que dirige a los Obispos respecto al gobierno de sus diócesis. Así que, sin temor a equivocarnos, podemos asegurar que las «enseñanzas y prescripciones tantas veces promulgadas por los Papas» en lo referente al apostolado social, se hallan resumidas y concretadas en aquellas clarísimas palabras de León XIII, en su maravillosa encíclica sobre la situación de los trabajadores: «Los obreros cristianos vense precisados a escoger entre estos dos partidos: o inscribirse en asociaciones donde la religión corre enormes peligros, o asociarse, organizarse ellos mismos y unir sus fuerzas para poder sacudir el yugo tan injusto e intolerable que sufren. Y que sea necesario optar por este segundo partido ¿puede ponerlo en duda alguien que tenga el menor interés en alejar de la humanidad el mayor de los desastres?»

En general, ya lo indica bien claramente el mismo Pío XI en el texto gravísimo que comentamos, las predicaciones pontificias referentes a la Acción social arrancan de León XIII, por haberse agudizado el problema bajo su glorioso pontificado, y han sido y siguen siendo sostenidas y renovadas por los Papas siguientes. Pero esta recomendación de los sindicatos obreros ya la hallamos en el mismo Pío IX, tal como entonces podía hacerse, a juzgar por unas palabras

del Papa de la Inmaculada, que nos recuerdan en la «Guide Social» de 1913 los ilustres redactores de «L' Action Populaire», escritas con motivo de la restauración en Roma de las corporaciones obreras, por medio de las cuales pretendía conducir a los trabajadores «a la unión fraternal y a las prácticas que, durante siglos fueron tan eficaces para mantenerlos en la piedad y en la moderación cristianas.»

Muchos años antes de la encíclica «Rerum Novarum» ya León XIII había concretado su pensamiento favorable a los sindicatos obreros; en 1878 escribió: «Consideramos oportuno fomentar las asociaciones de artesanos y de obreros, que, inspiradas por la religión, sirven para conseguir que sus miembros vivan tranquilos y resignados en el trabajo». Y en 1884: «Una institución debida a la sabiduría de nuestros padres y momentáneamente interrumpida por las circunstancias de los tiempos, podría servir de modelo y dar forma a creaciones análogas. Nós queremos hablar de esas corporaciones obreras, destinadas a proteger, bajo la tutela de la religión, los intereses del trabajo y las costumbres de los trabajadores... Es necesario ir en ayuda de los trabajadores con gran cautela y ofrecerles asociaciones recomendables para evitar que se vean arrastrados por las sectarias. En su consecuencia, y por la salud del pueblo, Nós hacemos fervientes votos por que se restablezcan, bajo la protección y auspicios de los Prelados, estas corporaciones, apropiadas a las necesidades de los tiempos. No es poco lo que nos alegra el ver que ya se han constituido en muchas partes asociaciones de este género...»

Hablando en 1889 a los obreros de una peregrinación francesa les repite lo mismo, así como lo hace en otras muchas ocasiones. Luego en la gran encíclica no puede estar más terminante y expresivo, en múltiples textos como el poco ha citado. «El primer puesto, añade, corresponde a las asociaciones de

trabajadores, que incluyen en sí todas las demás obras.. N6s vemos formarse por doquiera asociaciones de este g6nero, ya de solos obreros, ya mixtas..; es de apetecer que aumenten su n6mero y la eficacia de su acci6n. Y aunque hemos hablado de esto mismo varias veces, N6s queremos exponer aqu6 su oportunidad y su derecho a la existencia... De estas corporaciones obreras nos prometemos los m6s excelentes frutos con tal que sigan aumentando y procediendo con la debida prudencia... La suerte de la clase trabajadora: tal es la gran cuesti6n que hoy preocupa... Pues bien, los obreros cristianos la resolver6n f6cil y razonablemente si, unidos en asociaciones y guiados por una direcci6n prudente, siguen el camino por donde sus padres y ascendientes hallaron su propia salvaci6n y la del pueblo.»

En 1895, dirigi6ndose a los Obispos norteamericanos, vuelve a repetir que las asociaciones obreras gozan de la protecci6n de la Iglesia, y en la enc6lica tan admirable y luminosa como injustamente arrinconada, sobre la Democracia Cristiana — arrinconada, naturalmente, por los manejos no siempre est6riles de los modernistas—Le6n XIII se felicita de que las tales asociaciones de obreros se hayan multiplicado por todas partes y regula con sabidur6a insuperable el apostolado sindicalista, del cual este gran Papa no ha cesado de hablar con elogio y con recomendaciones calurosas. De manera que sobre este punto, sobre el hecho de las «enseñanzas y prescripciones» de Le6n XIII en favor del sindicalismo no puede haber duda: es algo indiscutible, evidente y palpable...

Volvamos a citar al ilustre Jesuita franc6s, P. Guittou: «Pero—se dice—estas enseñanzas son ya cosa anticuada. A otros tiempos, otras costumbres. No estamos ya obligados a dirigirnos por las orientaciones de Le6n XIII...—A tan miserables argucias bajan ciertos hombres, que pretenden conservar las apa-

riencias de un catolicismo integral. Trabajo perdido.» Si, afortunadamente, trabajo perdido, porque tras del gran Papa de los obreros vino el gran Pont6fice de las orientaciones antimodernistas exponi6ndonos en su famoso «Motu Proprio» las mencionadas enseñanzas de Le6n XIII y con las mismas palabras y citando los documentos de donde las toma... Este «Motu Proprio» es de 1903; en 1904 dec6a P6o X al Conde Medolago Albani: «Continuad, pues, promoviendo y dirigiendo no solamente instituciones de caracter exclusivamente econ6mico, sino tambi6n las que les son an6logas: las uniones profesionales obreras y patronales, estableciendo entre unas y otras relaciones cordiales».

En la Carta «Il fermo proposito» de 1905, en la dirigida a los directores de la «Un6n econ6mico-social», de 1907, en la condenatoria del «Sillon», de 1910, las dirigidas a los Obispos del Brasil en 1910 y en 1911, en la de 1912 «Singulari quadam»... por no citar m6s, P6o X repite y recalca incansable que sostiene y hace suyas y confirma en todas sus partes las orientaciones de Le6n XIII en favor de los sindicatos obreros. No copio las palabras del Papa, temeroso de hacer interminable este trabajo; pero es bien f6cil compulsar los textos que omito... Vaya uno como ejemplo: «¿Qu6 instituciones deben ser establecidas con preferencia? N6s creemos que las m6s oportunas son las designadas con el nombre de Uniones profesionales». ¿Est6 claro?

Benedicto XV dec6a en 1919 a los delegados de las grandes organizaciones cat6licas de Italia: «El coraz6n del Papa est6 con los que organizan sindicatos y con los que de ellos forman parte.» Esto mismo lo repiti6 en muchas formas y ocasiones diversas.

No pocos textos ya copiados lo atestiguan bien claramente, pero en gracia a la brevedad apetecida y de la que nos vamos alejando un poco ¿no basta recordar el empeño con que este inmor-

tal Pontífice dijo una y mil que las enseñanzas y prescripciones de León XIII no perdieran nada de su vigor primitivo?

En cuando al Pontífice reinante, ratificador tan solemne de las «enseñanzas y prescripciones» de sus antecesores y condenador enérgico del Modernismo social, baste citar estas palabras de su sabio colaborador, el Secretario de Estado Cardenal Gasparri: «El Santo Padre se ha enterado con hondo placer de los progresos obtenidos por la Confederación Francesa de Trabajadores cristianos, que procura mejorar la situación de las clases laboriosas por medio de la práctica de los principios evangélicos, tales como la Iglesia los ha aplicado siempre a la solución de las cuestiones sociales, particularmente en la inmortal encíclica «Rerum Novarum» del gran León XIII.» Quede, pues, bien, sentido que la referente a la protección, multiplicación y dirección de los sindicatos profesionales es la más importante de las «enseñanzas y prescripciones» tantas veces promulgadas por los Sumos Pontífices León XIII, Pío X y Benedicto XV».

* * *

¿Cuál es la «desviación» de esa doctrina, que da lugar al Modernismo social, condenado por el Papa reinante? Precisamente porque estamos en la entraña del problema, en la quinta esencia de la cuestión que me propuse dilucidar, conociendo lo delicado y resbaladizo del terreno y ante el temor bien justificado de equivocarme en asunto de tanta trascendencia, he de seguir limitándome a transcribir lo que nos dicen sobre el asunto autoridades indiscutibles. Y en cuanto a la mencionada «desviación» modernista no es posible describirla más gráficamente que con las palabras autorizadísimas de «La Civiltà Cattolica», exponiendo el pensamiento pontificio: «Entre las manifestaciones del Modernismo social debe ser contada la sombría desconfianza y la hostilidad más o menos disfrazada con-

tra todas estas asociaciones profesionales que León XIII señaló como medios idóneos para llegar a la solución de la cuestión obrera. Hay grupos, periodistas, escritores—gracias a Dios en número muy limitado—que, admitiendo y escuchando las grandes enseñanzas de la «Rerum Novarum» (*particularmente sobre los sindicatos*) no se rasgarían ciertamente las vestiduras si la vieran en pleno fracaso». Bien, pues he ahí el Modernismo social de cuerpo entero: su hostilidad sombría y disfrazada al sindicalismo obrero es su principal característica.

Tampoco aquí, ya lo hemos adelantado y acaba de decirlo en las palabras copiadas la gran revista romana, los modernistas adoptan una posición resuelta contra las orientaciones pontificias: se limitan a no practicarlas y a impedir que otros las practiquen, siguiendo siempre caminos tortuosos e hipócritas estratagemas. Los describen admirablemente en esta labor menguada los insignes redactores de «L'Action Populaire» cuando dicen: «Tras de las enseñanzas de León XIII y de Pío X (no alcanzarán aún las de Benedicto XV y Pío XI) ¿puede un católico dudar de la legitimidad y la necesidad en la hora presente de los sindicatos profesionales católicos y de la organización de la profesión? Entonces ¿cómo se explica que tales y cuales se permitan contra el sindicalismo, contra todo sindicalismo, incluso el católico, determinadas insinuaciones? Aquí es un periódico que, condenando con razón las pretensiones excesivas de los funcionarios que reclaman el derecho absoluto al sindicato, como se reconoce a los obreros, aprovecha la ocasión para advertir que no hay entre el mundo industrial y el administrativo un abismo tal que si el sindicato es legítimo y necesario de un lado pueda ser inadmisibles y anárquico del opuesto. Allá es otro que dejará caer la insinuación de que la *única* razón para permitir los sindicatos mixtos

(de católicos y protestantes) en Alemania es la salvaguardia de sus instituciones económicas. Se aparentará abrigar grandes temores al ver a católicos eminentes y abnegados llegar, en su amor al pueblo, a transferir la legítima autoridad del patrono a sus subordinados. Si resulta inevitable reconocer que el sindicalismo católico ha tenido buenos resultados en otras partes, por ejemplo en Bélgica, vendrá rápidamente la afirmación de que ello se debe más a los sindicatos que al sindicalismo. Se identificará fácilmente al sindicalismo con el desorden, la huelga y la revolución...

Y así en todo; la cuestión es, sin ir de frente—fuera demasiada osadía, llamándose católicos, contradecir directamente al Papa—y por medio de rodeos sinuosos y de artificios trapaceros, disimulados con el falso amor al orden, a la paz, a la justicia, a la propiedad («falsa veri bonique specie») conducir al lector o al oyente a conclusiones opuestas a las «enseñanzas y prescripciones» pontificias. El caso es sembrar desconfianzas y hostilidades contra el sindicalismo, lo que de manera especial se procura bajo el redomadamente hipócrita manto del celo por la ortodoxia cristiana... No condenan el sindicalismo, pero todo les parece, dicen falsamente que les parece, peligroso para la religión por falta de «confesionalidad». Si nos olvidamos de poner en el título del sindicato el adjetivo «católico»—como olvidamos el de «honrado», «justiciero», «verídico», etc.—lo condenan por «neutro y laico»; si lo llamamos «católico», poniendo el alma en la etiqueta, nos dicen que sigue el neutralismo temeroso porque se calla que allí no caben más que «católicos»; si añadimos la advertencia, nos dicen que el neutralismo continúa porque no se dice que el fin del sindicato es la perfección espiritual de los asociados... Pero, ya aburridos de tanta impertinencia, contestan los insignes Jesuitas de L'Action Populaire con palabras de Terrel: «Lo que se

reprocha a los sindicatos no es que sean poco católicos, sino simplemente que sean sindicatos»...

En Bélgica, en Francia y en Italia—oh, sigamos ignorando si en España ha ocurrido alguna vez eso mismo—tuvo el Modernismo una manifestación muy curiosa e interesante: consistió en adelantarse a los demás fundando sindicatos... ¿Cómo es posible, tratándose de una secta absolutamente enemiga del sindicalismo? He hablado de la huelga de brazos caídos con que los modernistas «de tendencias integristas» responden a las «enseñanzas y prescripciones pontificias»; ahora añadiré que, en este campo sindicalista, a la huelga de brazos caídos, a los ataques tortuosos contra los mismos sindicatos y a la inevitable campaña de difamación contra quienes los fundan o dirigen, han añadido los modernistas la innoble arma del sabotaje... Fundan sindicatos para deshonorarlos, para desacreditarlos, para hacerlos fracasar, para esterilizar por completo las predicaciones de los Papas; y con el mismo objeto se apoderan de los por otros fundados, reduciéndolos rápidamente a la impotencia y al desprestigio. Mons. Pottier lo dijo con frase candente y gráfica: «Fundan sindicatos (falsificados) para evitar que se funden (verdaderos) sindicatos...»

Finalmente, como queda indicado, se manifiesta el Modernismo social muy particularmente en su campaña difamatoria contra todos los que predicán o practican las enseñanzas y prescripciones pontificias referentes a los sindicatos. Los brazos, caídos ante las excitaciones calurosas y paternales de los Papas, adquieren aquí una actividad infinita y utilizan todos los medios, hasta los más inmorales y anticristianos, con tal de amedrentar a los unos, de ahuyentar a los otros, de impedir que salgan a trabajar los que no se sienten con vocación al mártirio, de quitar su necesario prestigio a los apóstoles o por lo menos de esterilizar sus trabajos...

En diferentes naciones—sigamos desconociendo lo que pueda ocurrir en España—los modernistas sociales se han pasado los años encaramados en periódicos, revistas y libelos de toda laya, y dedicados a una labor tan ingrata como curiosa: clamando desafortunados contra la falta de ortodoxia en los seculares y sacerdotes que se dedicaban a la fundación y difusión de sindicatos profesionales bajo la dirección y con la aprobación y el aplauso y hasta la cooperación eficazísima de sus Prelados respectivos...

Así que se pudo trazar una regla infalible y a la mano de todo el mundo para conocer y descubrir el Modernismo. Naturalmente, no basta el que se combata a los sindicalistas católicos, ya que éstos, como todos los hombres, pueden caer en abusos censurables, y más de una vez han caído, y por eso los descariados fueron combatidos por los que nada tienen de modernistas; en cambio únicamente del campo del Modernismo pueden surgir esos ataques «en nombre de la integridad de la ortodoxia» contra los católicos que hablan, escriben y proceden en todo de acuerdo con las direcciones pontificias y episcopales. Por eso la regla se expresó así: Para conocer si quienes «defienden la ortodoxia»

son o no modernistas, basta ver si los atacados cuentan o no con la confianza de sus Obispos. Y una vez formulada esta regla infalible, los modernistas se vieron en la más espantosa soledad y soberano ridículo, y ya de ellos no va quedando más que el recuerdo. No me cansaré de repetir que hablo de lo ocurrido fuera de España.

En resumen: la síntesis de las «enseñanzas y prescripciones tantas veces promulgadas por los Papas» en el terreno social está en el sindicalismo; y la oportuna «desviación» modernista se manifiesta por la oposición tortuosa, farisaica, violenta e incansable, a esas enseñanzas pontificias y de especial manera a los que procuran practicarlas y difundirlas, de acuerdo con las direcciones de sus respectivos Prelados. Bien entendido que, para ser hipócrita en todo, este Modernismo, en su aspecto antisindicalista, que es el más saliente y principal, llega a fundar sindicatos y a apoderarse de los ya fundados, para desprestigiarlos e impedir que otros los funden y dirijan como es debido.

Con todas estas señales facilísimo le será al lector conocer a los modernistas sociales de tendencias integristas si por ventura diera con ellos...

M. ARBOLEYA MARTINEZ

LEGISLACIÓN SOCIAL

La ocultación de la riqueza en España

El por qué de unos Decretos

(Conclusión)

La ocultación actual ofrece ejemplos formidables. He aquí el caso de un Municipio gallego, y empiezo con él para que no se diga que trato de ocultar las cosas desagradables de la región a que pertenezco: tiene más de

20.000 almas; tiene 4.386 edificios, de ellos 1.986 de dos pisos y 1.297 de tres; tributan todos por un líquido imponible de 738.349 pesetas, lo que arroja un líquido imponible medio 168 pesetas por fincas, o sea una cuota de menos de cuarenta pesetas por año. Otro Municipio tiene 3.192 fincas, con un líquido imponible total de 25.491 pesetas; el líquido promedio importa 8 pesetas por finca; la cuota por finca no pasa de 2,25 pesetas.

Pero no son únicos estos datos facilitados, como todos los que luego apunte, por los delegados de Hacienda a quienes al efecto dirigí una circular. El de León dice que la ocultación por urbana en muchos de aquellos pueblos llega al 300 y al 500 por 100. El de Albacete calcula que la riqueza imponible urbana que está oculta excede de 1.400.000 pesetas. El de Baleares presenta estos ejemplos: una finca con líquido imponible de 8.000 pesetas tiene renta líquida efectiva de 30.000; otra tributa sobre 2.269 pesetas, y debiera tributar sobre 15.000; otra tributa sobre pesetas 6.415, y debiera pagar sobre 15.000. El de Soria cita un Municipio en que hay 341 edificios, con un líquido imponible total de 11.346 pesetas, y como sólo uno de aquéllos tiene un líquido de 7.500 pesetas, los restantes quedan con un líquido medio de 11,20 pesetas.

Veamos ahora algunos casos madrileños, dignos de ser sometidos a vuestra consideración. Finca A: superficie, 515 metros cuadrados, o sea unos 7.600 pies cuadrados; el pie cuadrado de solar vale en el sitio de que se trata 70 pesetas; sólo el solar puede valorarse, por tanto en 538.650 pesetas: la finca, sin embargo, sólo está tasada en 396.000, con un líquido imponible de 15.000 pesetas y una cuota aproximada de 3.000 pesetas anuales. Finca B: superficie total, 5.900 metros, o sea unos 76.000 pies cuadrados; vale éste de 60 a 65 pesetas; vale sólo el solar de la finca unos 4.600.000 pesetas; figura valorada la finca en el Registro fiscal por pesetas 2.500.000, con líquido imponible de 65.000 pesetas, al que corresponde una cuota aproximada de 13.000 pesetas anuales. Finca C: ocupa una superficie de 94.000 pies cuadrados, valorables a razón de 55 a 60 pesetas el pie; vale sólo el solar 5.500.000 pesetas; el líquido imponible es sólo de 39.000 pesetas, y la cuota no llega a 8.000 pesetas anuales. Fin-

ca D: superficie, 70.000 pies cuadrados, valor del pie, 50 pesetas; valor del solar, 3.500.000 pesetas; líquido imponible, 60.000 pesetas; cuota anual, unas 12.000 pesetas. Finca E: superficie, 170.000 pies cuadrados, valor del pie, 50 pesetas; valor del solar, 8.500.000 pesetas; valor en renta catastrado, pesetas 3.050.000; líquido imponible, 57.000 pesetas; cuota anual aproximada, unas 14.000 pesetas. Finca F: superficie, más de 60.000 pies; valor del pie cuadrado, 60 pesetas; valor del solar, 3.600.000 pesetas; líquido imponible, 34.000 pesetas; cuota anual aproximada, unas 8.000 pesetas. Y no sigo para no fatigar vuestra atención. Conste tan sólo que en todos estos ejemplos se trata de edificios suntuosos, y que por tanto el solar en sí es un elemento, no el principal, del valor del inmueble.

Si vamos a la propiedad rústica encontraremos casos más graves, más notorios. Haré un recorrido rapidísimo.

CUENCA: Finca A: líquido imponible, 7.800 pesetas; se vendió recientemente en un millón de pesetas.

ALMERIA: Finca B: tiene un líquido imponible de 300 pesetas; debe ser de 8.000 pesetas.

CACERES: Finca C: tiene un líquido imponible de 557 pesetas; su renta real, según declaración, asciende a 32.000.

CASTELLON: Finca D; tiene 90 hectáreas, en las que pueden cultivarse más de 30.000 árboles; la producción total de naranjas asciende a 1.020.000; o sea, a 30 pesetas millar cerca de 360.000 pesetas; si se descuentan un 70 por 100 de gastos de cultivo, queda un producto neto de 100.000 pesetas, y aun rebajando el 50 por 100 del mismo, resulta un líquido de pesetas 50.000. Pues bien; la finca tributa como de secano, con un producto íntegro de 4.733 pesetas, y un líquido de 617 pesetas; la ocultación es de 8.136 por 100.

CORDOBA: Finca E: figura en el Catastro con un líquido imponible de 3.071 pesetas; se vendió en 1923 en un millón de pesetas, y su renta real es de 60.000. Finca F: tiene 340 hectáreas y un líquido imponible de 16.000 pesetas, siendo público que está arrendada en 60.000.

HUESCA: en la mayor parte de los pueblos regados por el Canal de Aragón y Cataluña, los predios de secano se han convertido en predios de regadío, pero siguen tributando como de secano, conforme a valoraciones hechas el año 1863.

VALLADOLID: Finca G: mide 2.000 hectáreas; está amillarada en 49.000 pesetas; sus utilidades presumibles eran hace dos años más de 110.000 pesetas.

ZAMORA: Finca H: mide más de 1.200 hectáreas; vale 1.300.000 pesetas; su líquido imponible es de 21.000 pesetas.

ZARAGOZA: más de 80 por 100 de los terrenos de regadío de las cuencas del Ebro, Jalón y Jiloca se hallan destinados al cultivo de remolacha azucarera, arbolado frutal y hortalizas y plantas forrajeras, sin que estas calidades consten en los amillaramientos. En 1899, Caspe obtuvo la rebaja de imponible de las tierras de olivar por consecuencia de las heladas de un invierno anterior; la rebaja subsiste, aunque la riqueza olivarera de aquella región está en pleno rendimiento.

SEGOVIA: Finca I: es de propios; sus productos resinables están arrendados en 800.000 ptas., por cinco años; el líquido anual es de 140.000 ptas.; amillarado sólo es de 8.461; la ocultación importa 131.539, o sea un 1.554 por 100. Finca J: también de propios; arrendados sus aprovechamientos de resinación en 825.000 pesetas, por cinco años; producto líquido anual, 1.147.400 pesetas; líquido imponible por que tributa, 385 pesetas, cuota menos de 100 pesetas; ocultación

147.000, o sea un 38.186 por 100. Finca K: arrendados sus aprovechamientos de resina por cinco años en 332.000 pesetas; beneficio anual, líquido, 58.800 pesetas; líquido por que tributa, 566 pesetas; ocultación, más de 58.000 o sea un 10.288 por 100. Finca L: una dehesa que tenía una riqueza amillarada de 58 pesetas, y tiene hoy en el Catastro una riqueza imponible de 10.500; la ocultación era del 18.038 por 100.

BALEARES: Finca LL: tiene un líquido imponible de 15.000 pesetas, y debería tenerlo de 75.000. Finca M: mide 5.000 cuarteradas; su líquido imponible es de 31.000 pesetas; el real asciende a 200.000. Finca N: su líquido es de 19.000 pesetas; el real no debe bajar de 100.000. Finca Ñ: el líquido imponible es de 14.500 pesetas; el real no debe bajar de 60.000 pesetas; según el delegado, las nueve décimas partes de la propiedad rústica están ocultas. Los herederos de D. F. M. presentaron certificación del amillaramiento de las fincas transmitidas, asignándoles un valor de 88.000 pesetas; instruido expediente de defraudación a virtud de denuncia, se obtuvo un valor comprobado de 515.000 pesetas.

BURGOS: Finca O: líquido imponible, 37.000 pesetas; valor de tres a cuatro millones de pesetas; ocultación el 400 por 100. Finca P: líquido imponible, 18.000 pesetas; valor un millón de pesetas; ocultación probable, el 250 por 100. Finca Q: líquido imponible, 2.460 pesetas; valor, se calcula en 1.500.000 pesetas; ocultación probable 3.000 por 100. Finca R: líquido imponible, 400 pesetas; es un monte roturado en 6.000 fanegas; en la última cosecha rindió 50.000 fanegas de trigo.

En todos los datos precedentes se trata de fincas amillaradas; pero también hay ocultación donde se hizo el Catastro, cuando las valoraciones catastrales son ya antiguas. En prueba de ello citaremos unos cuantos casos

de aumentos considerables obtenidos sobre valores catastrales al practicarse la revisión de los mismos: En Ciudad Real la revisión verificada en 1923, arrojó un aumento del 103 por 100 en Caracuel; del 71 por 100, en Ballesteros; del 61 por 100, en La Cañada, y del 58 por 100, en Valenzuela, Y en Córdoba, la revisión produjo un aumento del 72 por 100 en la capital; del 62,98 por 100, en Aldamuz; del 61,54 por 100, en Ovejo; del 93,42 por 100, en Villafranca; del 65,25 por 100 en Villa del Río, y del 90 por 100 en Montoro.

Como para muestra basta un botón no continuo, a fin de no molestar más. Estimo que de lo expuesto se infiere como conclusión obvia, que una gran parte de la propiedad territorial no tributa en España. Conformes en esta conclusión todos los ministros de Ha-

cienda, todos los Gobiernos y, en general, todos los españoles, es lo cierto no obstante, que hasta la fecha no se había logrado el tránsito del régimen de ocultación al de verdad. Pero los trabajos catastrales marchan con extraordinaria lentitud, tanta, que en cerca de treinta años apenas han abarcado más de una tercera parte de la superficie nacional; y aunque es preciso continuarlos a otros efectos, ahora se imponía una fórmula revulsiva que permitiese realizar este tránsito en forma súbita, aunque resultase un tanto brusca; que la brusquedad es inevitable en ciertas transformaciones no normales.

Y he aquí cómo han surgido los Reales Decretos de 1.º de enero.

JOSÉ CALVO SOTELO

Ministro de Hacienda

Las grandes figuras

OZANAM

(1813 = 1853)

El veintitres del pasado Abril celebró el Catolicismo el natalicio de uno de sus hombres más sabios y abnegados: de Antonio Federico Ozanam, insigne fundador de las Conferencias de San Vicente de Paul.

Ozanan nació en Milán, cuando esta Ciudad pertenecía a Francia; pero era lyones de educación y en Lyon cursó el Bachillerato e hizo sus primeros estudios.

Su poderoso ingenio dió frutos tan opimos y precoces que a los diez y ocho años sabía hebreo, sánscrito, alemán, poesía y pintura, publicando su libro sobre «Bacon de Verulamio y Santo Tomás de Cantorbery», que constituyó una obra realmente admirable.

Terminados sus primeros estudios pasó de Lyon a París para cursar leyes y ejercer algún tiempo la abogacía; pero los Tribunales no le agradaban gran cosa, solicitando una Cátedra, que obtuvo, de Derecho Mercantil.

En 1840, volvió a París para suplir a Fauriel en la Cátedra de Literatura extranjera, sucediéndole cuatro años más tarde en el cargo, trabando amistad en esta Capital con los mas célebres de sus contemporáneos: Ampère (padre e hijo), Lamartine, Montalembert, Chateaubriand y Lacordaire.

Los tiempos en que vivió Ozanam eran de prueba para los católicos: la nación francesa inauguraba el régimen de la Revolución de Julio, cuyas revueltas nos describe la amena pluma del padre Van Tricht, en su semblanza de Ozanam, así como la abnegada intervención de éste, en varios de sus episodios.

Aquella sociedad minada por el ateísmo, el racionalismo y las ideas revolucionarias, estrechaba cada vez más a los católicos: la Revolución de 1848 había suprimido toda Religión de Estado, privando a aquellos de la protección, a veces tiránica y opresora, del Poder: era necesario ser de un gran temple de corazón y de un talento extraordinario para luchar en la prensa, en la tribuna y en la Cátedra Sagrada contra los enemigos de la Iglesia, a fin de que si los católicos eran vencidos en el terreno político, sus vencedores no pudieran negarles grandeza de alma y elevación intelectual.

Entonces surgió una legión de sabios, que en nombre de la Religión tomaron una parte apasionada en las batallas de ideas, dirigiendo todos sus esfuerzos a hacer respetar sus derechos de ciudadanos y a conquistar la libertad de enseñanza, creyendo, como Leibnitz, que «el que es maestro de la educación puede cambiar la faz del mundo».

Ozanam cuando aun no contaba 20 años quiso recabar un puesto de honor en aquella cruzada en defensa de la Iglesia y de la libertad cristiana, y desde la tribuna de la Sorbona desplegó valientemente la bandera del catolicismo contra los profesores anticristianos, particularmente contra el excéptico Jouffroy, coronando el éxito más brillante su labor apologética.

Alentado por el triunfo, concibió la hermosa idea de organizar las conferencias científico-religiosas de Nuestra Señora de Paris, en donde lucieron su gran elocuencia Lacordaire, Felix, Ravignam, Monsabré y todos los primates de la oratoria sagrada.

En aquellas conferencias se analizaron los errores modernos a la luz de las verdades reveladas y se estudiaron problemas tan vitales como el de la propiedad, el trabajo, la libertad y el progreso, la autoridad y la soberanía, poniéndose de relieve la misión

histórica y social de la Iglesia Católica.

Un sano optimismo y un gran amor a la verdad fueron los dos polos sobre que giró la corta y fructífera vida de Ozanam.

Tenía gran esperanza en la regeneración de Francia y trabajó por ella hasta arruinar su salud y dar su vida.

Tuvo sus horas de angustia, asaltándole dudas sobre la fé, que le proporcionaron acerbos sufrimientos, dándole ocasión para idear su grandioso plan apologético en sus doce años de profesor de la Sorbona, reuniendo los materiales de la obra que proyectaba y que había de titular «Demostración de la verdad de la Religión Católica por la antigüedad de las creencias históricas religiosas y morales.» Sus doctrinas dejaron profunda huella en el pensamiento religioso y filosófico de Europa, siendo objeto predilecto de sus estudios la alianza de la religión y de la ciencia y de la democracia con el catolicismo.

Sus principales obras, (además de la citada) fueron «Las Instituciones cristianas en los primeros Siglos», «La Civilización en el Siglo V», «Los Estudios Germánicos»; «Los Poetas Franciscanos en Italia»; «Dante y la Filosofía Católica del Siglo XVIII»; «Fuentes Poéticas de la Divina Comedia»; «Documentos inéditos para servir a la Historia de Italia»; «Una peregrinación por la tierra del Cid».

Esta enumeración de obras de tan diverso carácter revelan su portentosa erudición y sólida cultura.

Colaboró en «El Porvenir», «El Universo», «La Francia Católica», «La Revista Europea», «La Correspondencia», y «La Era Nueva», órgano este último de la democracia cristiana.

Pero Ozanam no fué sólo investigador de la ciencia, ni un apologista de la Religión Católica; fué un hombre de voluntad y acción que unió a un gran ingenio un corazón muy grande: quiso ir al pueblo y poner por obra sus teo-

rías sobre la Caridad, saliendo al paso de las injustas inculpaciones que los *sansimonianos* y los *materialistas* de aquel tiempo dirigían a los católicos, en cuanto a falta de celo para las obras de beneficencia, y en efecto, al salir de una reunión sobre *Conferencias de Historia*, propuso a sus compañeros fundar unas *Conferencias de Caridad*.

De aquí el origen de las Conferencias de San Vicente de Paúl, institución que fundó cuando contaba 20 años, con la sola ayuda de 8 estudiantes y una humilde Religiosa; pero que fué adquiriendo cada vez más vida en vista de sus fecundos frutos, propagándose por toda Francia y al poco tiempo por todo el mundo; siendo el

fin esencial de estas conferencias no solo el socorro material del pobre, sino la visita personal del humilde para consolar sus aflicciones y suministrarle el pan del espíritu, con los consuelos inefables de nuestra adorada Religión.

Como dice el insigne escritor Miguel Santos Oliver, «la actuación social de Ozanam se reasume en una sola palabra: *Misericordia*».

En su rápido paso por el mundo dejó una radiante estela de virtud y sabiduría y a la Francia y al mundo Católico un doble e inestimable legado de Caridad y Ciencia.

Francisco Fernández Sánchez Puerta

Granada 23 de Abril de 1926

BIBLIOGRAFICAS

Los Tribunales para niños

Sobre un libro reciente

El libro del distinguido profesor de la Universidad de Zaragoza, Sr. Gualart, acerca de «El derecho penal de los menores.—Los tribunales para niños», constituye una brillante aportación al estudio de la delincuencia infantil y de sus instituciones tutelares, que ha contado entre nosotros cultivadores de la valía del malogrado Julián Juderías, mi inolvidable compañero en el Instituto de Reformas Sociales.

No contiene la obra del joven catedrático grandes novedades; pero sí constituye una documentada exposición del actual estado del problema, aprovechando no solo la copiosa literatura que existe en el extranjero sobre la materia, principalmente la francesa, sino también las estadísticas y memorias del funcionamiento de los tribunales infantiles en España.

Comienza su trabajo, que recuerda la

postura de las tesis doctorales francesas, por una introducción acerca del «alma del niño», donde se asoma—levemente—a los problemas que hoy preocupan a psicólogos y educadores en torno de ese misterioso interrogante que se cierne sobre toda vida que empieza.

Dedica luego la primera parte de su trabajo al estudio de la delincuencia infantil, estableciendo primeramente el hecho y analizando después sus factores: los internos (anormalidades, exaltaciones pasionales, debilidad de las facultades intelectivas y volitivas) y los externos (la familia, la escuela, la vagancia, la inmoralidad pública en sus diversas formas), ilustrando este estudio con los datos proporcionados por los primeros casos que se han presentado ante el tribunal de niños de Zaragoza.

La segunda parte del libro está consagrada al tratamiento penal de los menores. Después de una sucinta referencia al viejo régimen legal para los me-

nores delincuentes y de señalar la lenta elaboración del nuevo derecho penal de los menores que hoy vivimos a través de las diversas legislaciones, se ocupa de los Tribunales para niños tomándolos desde su cuna en el «país de la vida intensa», siguiendo después su curso por los distintos países de Europa y fijando en vista de todos ellos sus rasgos característicos.

Los Tribunales para niños, como toda institución, no deja de tener sus adversarios, pocos en verdad; el más ilustre sin duda el penalista francés Gascon. A rebatir sus objeciones dedica Guallart un capítulo de su obra.

Finalmente se ocupa de las instituciones auxiliares del Tribunal para niños (reformatorios, casas de familia, etc.), que son su secuela indispensable.

Hasta aquí rápidamente dicho lo que es el libro del Sr. Guallart en el que domina un sentido ampliamente cristiano más necesario como espíritu informante al derecho penal que a otras ramas del derecho, con ser a todas ellas indispensable. Porque en efecto ¿qué queda del derecho penal sino creemos en el bien y el mal, si negamos la libertad, si no aceptamos la posibilidad de la rehabilitación que solo por un auxilio superior—la gracia—puede lograrse, sino reconocemos la común miseria que nos hace a todos aún a los más puros, capaces de las más graves claudicaciones?

Pero ya que hablamos de Tribunales para niños—y no es la primera vez que lo hacemos—séanos permitido hablar de un problema que está con ellos íntimamente relacionado: la fijación de la mayoría de edad penal, y a la vez indicar, siquiera sea rápidamente, la necesidad de que los católicos orienten su acción hacia esta grande obra.

Si meditásemos por un momento los resultados a que da lugar la aplicación de la ley penal, aún tratándose de mayores de dieciseis años, experimentaríamos honda pena. Hay en el mundo una

casta de seres criados en el abandono y en la inmoralidad para quienes la salubre historia encerrada en el Nuevo Testamento es tan desconocida como los habitantes de la luna, que no han oído hablar de Dios ni de vida futura y a quienes desde niños solo se ha gobernado por el temor. Esos niños roban, fornican, matan y la ley cae pesadamente sobre ellos presumiéndolos responsables. Ya hemos salvado a los menores de dieciseis años apartándolos de la esfera de acción de la ley penal. Pero los que tienen dos o tres años más y se hallan predispuestos al delito por el contacto con un ambiente corruptor ¿no deben igualmente ser amparados?

En cuanto a las razones que existen para que los católicos se interesen por la infancia debidamente ¡son tantas y tan poderosas! En primer lugar son todas las que abonan la acción en beneficio de los niños que fueron predilectos del Maestro divino. ¡Crear en ellos una segunda inocencia, restaurar en ellos la imagen divina! ¿Puede darse nada más grande, más excelso desde el punto de vista religioso? Y esto solo Cristo puede hacerlo porque solo El es capaz de «renovar la faz de la tierra».

Pero es que además los Tribunales para niños requieren más que otras instituciones la cooperación social. El Reformatorio, la Casa de corrección son necesarios en muchos casos; pero no son siempre el ideal. Hay menores a quienes conviene dejar en el mundo, en sus familias y hay que nombrarles inspectores, encargados, «delegados del tribunal» se les ha llamado, destinados a vigilar al menos, a darle buenos ejemplos, a sugerirle sanas enseñanzas. Esos «delegados» es preciso suscitarlos si queremos que los Tribunales para niños realicen su misión. Otro motivo más para que los católicos se interesen por una obra como ésta: que en otros países no católicos—los Estados Unidos, por ejemplo—ha encontrado legiones de desinteresados colaboradores. ¿No ocu-

rrirá lo mismo en esta nación «católica por excelencia», *leid motif* de ciertos predicadores? ¿Seremos nosotros como aquellos primeros colaboradores de la santa Vizcondesa de Jorbalán, que la tacharon de ilusa cuando confiaba en la

regeneración de sus «pobres chicas» o participaremos del generoso idealismo cristiano que confía en todas las reconstrucciones morales porque es capaz de todos los heroismos?

JUAN DE HINOJOSA

De las ajenas mieses

Dos fragmentos

A los obreros

De diversos lados, aún de la derecha en tiempos ya pasados, excelentes personas, animadas de las mejores intenciones, os han dicho alguna vez: «No os preocupéis más de lo justo de vuestro porvenir; aquí estoy yo, vuestro diputado, vuestro patrono, acaso vuestro párroco, que seremos vuestros abogados y los protectores de vuestros intereses...; dejaos conducir por nosotros y nada os faltará; acordaos de que sois cristianos y cobraréis paciencia, en la seguridad de que los gozos del paraíso os indemnizarán ampliamente de las amarguras de la presente vida.

Yo os pregunto: tales acentos, ¿traducían fielmente vuestras aspiraciones? No, seguramente. Con gusto les hubiérais replicado con las palabras del apóstol San Pablo: «Hubo un tiempo en que yo era niño, y cuando lo era, tenía el pensamiento ingenuo y el hablar rudimentario de un niño; pero he aquí que me he hecho ya hombre, y quiero vivir como hombre...»

No abdicuéis, por lo tanto, queridos obreros, ni por los consejos tímidos o calculados de los unos, ni por las excitaciones políticas de los otros, de la salvaguardia y de la defensa de vuestros intereses profesionales. Obedeced a la voz leal de vuestra conciencia. Organizaos. No os condenéis a la im-

potencia del aislamiento. Organizaos y entrad en las uniones profesionales cristianas.

A los ricos

El socialismo desnaturaliza las verdades que por otra parte nos ayuda a propagar en el mundo. Los hombres de valor que detendrán los estragos del socialismo y salvarán el cuerpo social, son los católicos que, impregnados de la doctrina de Cristo, animados de su gracia, logren oponer al egoísmo explotador de la burguesía revolucionaria, no el egoísmo irascible y vindicativo, cuyo único ideal son las represalias brutales o calculadas, sino una *democracia* amplia, serena, leal, y para decirlo en una palabra, *cristiana*; una democracia que asiente la felicidad de la clase obrera, no sobre las ruinas de las clases superiores, sino sobre la rectificación de las injusticias de que ha sufrido hasta el presente.

El derecho de abusar de la riqueza es una concepción pagana; el deber de usar de ella para sí y para los demás es la idea fundamental de la justicia iluminada por la moral cristiana. Este abuso de la riqueza, que permite al fuerte explotar al débil, la Iglesia lo ha condenado siempre; su legislación medioeval sobre la usura no tenía otro objeto, en el fondo, más que impedir al parásito hábil vivir a expensas del trabajador privado de medios.

El Cardenal Mercier

VIDA SOCIAL EXTRANJERA

CRÓNICA GENERAL

CANADA

La Confederación de Trabajadores católicos canadienses. — Hay en el Canadá una asociación obrera católica conocida bajo la denominación oficial de «Confederación de Trabajadores Católicos del Canadá». Hace poco celebró su cuarto Congreso anual en la ciudad de Tres-Riberas, donde un mes antes había tenido lugar una Semana Social consagrada al estudio de la Justicia y de las aplicaciones de esta virtud al Derecho positivo y a las instituciones religiosas, familiares, escolares y profesionales.

Las autoridades eclesiásticas y civiles de la localidad se unieron para dar a este Congreso una resonante solemnidad, habiéndose obtenido un brillante resultado tanto por las conclusiones aprobadas, cuanto por los actos religiosos celebrados con inusitado esplendor.

La ciudad de Tres-Riberas había sido escogida con gran oportunidad. Aquí fué donde, en el año 1913, se intentó un ensayo de sindicalismo católico que fué, según frase del Sr. Obispo de la Diócesis, «el punto de partida del movimiento sindicalista que hoy se desarrolla ampliamente en nuestra provincia (Quebec) y constituye ya uno de los grandes factores del orden social y un baluarte contra el bolchevismo».

Asistieron a las sesiones y dirigieron su autorizada palabra al numeroso auditorio que subrayaba con aplausos sus conceptos, todas las autoridades: el Sr. Obispo, el Alcalde, el Diputado por el distrito y muchas personalidades, en cuyo honor se celebró una recepción en el Ayuntamiento y un banquete.

Y todos: Prelado, Alcalde, Diputa-

do y demás oradores proclamaron la necesidad de una adhesión completa, teórica y práctica, a las enseñanzas de la Iglesia Católica, haciendo una ardorosa protesta de acatamiento a los principios directores de la encíclica *Rerum Novarum*.

Las cuestiones principales estudiadas por los 150 delegados, fueron las siguientes: creación de un cuerpo administrativo para la ley de accidentes del trabajo; establecimiento de pensiones para la vejez; protección a las construcciones marítimas del Canadá; fijación de la semana legal de trabajo de 48 horas para las mujeres y los jóvenes en la industria textil y en las hiladuras de algodón; reglamentación de las horas de comida; apertura de dispensarios gratuitos para las familias pobres; nombramiento de una comisión para pedir al gobierno federal que no sea aplicada la tarifa preferente británica más que a las mercancías obreras; registro en el Parlamento federal de las patentes profesionales; seguros sociales; establecimiento de jornadas sindicalistas; fundación de círculos de estudios; abolición de la tasa sobre los obreros extranjeros; revisión de salarios en algunas industrias; modificación de la ley del impuesto sobre las sucesiones; salario mínimo para las mujeres.

Como se ve, no han podido ser ni más importantes, ni más prácticos los temas discutidos en esta Asamblea, fruto de la unión perseverante y del activo trabajo de los católicos del Canadá.

FRANCIA

Congreso de la Federación de los Secretariados sociales de Provenza, en Tolón.—Nuestros amigos los católicos sociales de la Provenza han celebrado en Tolón, durante los días 16 y

17 de Enero pasado, su congreso regional, bajo la presidencia de Monseñor Guilibert, Obispo de Fréjus.

Los congregistas muy numerosos habían acudido desde distintos puntos de la región, principalmente de los Alpes Marítimos y del Var. Allí estaban los fundadores de la Federación, el clero de Tolón, buen número de señoras y un serio contingente de jóvenes.

La conferencia de la tarde del sábado pronunciada por Felipe de las Casas, versó sobre el sindicalismo demolidor y el sindicalismo constructor. El orador opuso al materialismo de los *cegetistas* y a las hojas revolucionarias de los comunistas, las doctrinas de paz y de progreso social del sindicalismo cristiano. Demostró que los conflictos surgidos en el mundo del trabajo antes del sindicalismo, no podían derivarse de él, y que frecuentemente la torpeza de los patronos al rehusar tratar con los sindicatos cristianos era la causa de colocar al mundo trabajador en organizaciones partidarias del desorden y la violencia.

La sesión del domingo por la mañana fué consagrada a dos substanciosas informaciones de Luis Coirard y Ch. Broisser. El primero hizo la historia de la Federación en el pasado. El segundo expuso la situación actual. A pesar de la limitación del tiempo, las observaciones del R. P. Dumetz, y de los señores Melizan, Francou, Carlos Roux y Luis Jordán, permitieron votar por aclamación las siguientes conclusiones: 1.^a Es preciso despertar e inculcar en los jóvenes voluntades de acción; 2.^a Es preciso buscar en los pequeños equipos obreros y rurales los elementos de una *élite* popular y 3.^a Es preciso establecer enseguida contacto con las masas, contacto individual en las asociaciones y contacto colectivo por las conferencias y manifestaciones.

Después del banquete se pronuncia-

ron numerosos brindis, confirmación de la completa unión de los elementos agrupados en el Congreso: Federación nacional católica, católicos sociales, A. C. J. F., sindicatos cristianos, Grupos de acción social femenina, Scouts, Noelistas, etc.

Mons. Guilibert que presidió todas las reuniones del Congreso, hizo el resumen de los brindis, saludando a todos los adheridos y ensalzando la labor de los católicos sociales, «estos caballeros de Dios que hacen revivir las dos grandes fuerzas sociales: la justicia y el amor.»

Es inútil pretender el hacer un resumen de la notable conferencia del abate Desgranges pronunciada el domingo por la tarde ante una enorme concurrencia. Versó sobre «El cristianismo de los banqueros y el cristianismo de las catacumbas». Los que conocen la elocuencia del abate Desgranges, podrán darse cuenta de como flageló con su ironía la frase insultante de Herriot. En cuanto al cristianismo de las catacumbas, la palabra elocuente del conferenciante demostró todos los deberes de justicia y de fraternidad que nos impone. El público tributó al fogoso orador una magnífica ovación.

El Congreso de Tolón ha constituido un gran acontecimiento social y ha mostrado todos los elementos agrupados y prestos a luchar cada cual en su esfera. Debemos, pues, felicitar calurosamente a la Federación de los católicos sociales de Provenza por la feliz iniciativa que ha tenido, coronada por el más brillante de los éxitos.

Una jornada social en Lille.—El Secretariado social del Norte había organizado para el domingo, 7 de Febrero, una jornada social en Lille, la que se celebró con éxito pleno. A las nueve de la mañana 150 assembleistas asistieron a una misa que celebró en la capilla de la calle de la Justicia, el abate Six, quien en una bella alocución sobre el espíritu del día, propuso

a su auditorio el ejemplo de los métodos apostólicos de S. Pablo.

A las 10 tuvo lugar la sesión del trabajo presidida por el Vicario General, Mons. Delaunay, en representación del Sr. Obispo de Lille, Mons. Quillet. El Sr. Duthoit saluda a los congresistas y da la bienvenida a las tres grandes organizaciones que por primera vez vienen a colaborar juntas: la Federación agrícola del Norte de Francia, la Unión social de los ingenieros católicos y la sección regional de la Confederación de trabajadores cristianos.

El abate Outters, secretario general de la Federación Agrícola, explica cómo esta organización quiere asociar el progreso económico al progreso social y religioso.

M. José Mille, ingeniero en jefe de los servicios eléctricos en las minas de Lens, expone el programa de la Unión social de los ingenieros católicos y muestra el papel importante y delicado del ingeniero depositario de la autoridad de la que debe usar con muchísimo tacto para poder ser un útil intermedio entre la dirección y el personal ejecutor del trabajo.

M. Broutin expone la obra educativa de los sindicatos obreros cristianos para la formación social y económica del obrero.

Una modesta refacción tenida en el Círculo de estudiantes católicos permite a los convidados aplaudir los brindis entusiastas de los Sres. Duthoit, Vicario General, Jorge Tarck, Victor Dilligent y Carton de Wiart.

A las cuatro de la tarde se celebró la Asamblea general en el salón de fiestas del Colegio de San José, donde se congregaron más de un millar de personas. M. Duthoit resume los trabajos de la mañana y hace constar los progresos de la región del Norte en el orden social cristiano y en la organización de las clases para la paz, dentro de la justicia y la fraternidad. Más desde este punto de vista Bélgica nos

ha precedido y ello se debe principalmente al llorado Cardenal Mercier. La conducta de los obreros en sus funerales ha demostrado que se lo han sabido agradecer.

M. Duthoit presenta a M. Carton de Wiart, expresidente del Consejo de Bélgica, que tuvo tan gran parte en la heroica resistencia de su país durante la guerra y que la ha representado tan dignamente en los consejos de la Sociedad de Naciones. Entre ruidosos aplausos se levanta a hablar M. Carton de Wiart, que pronuncia un hermoso discurso. Indica los peligros de todo género que amenazan a la civilización cristiana. En lo interior una triple crisis, económica, social y moral. En lo exterior, del lado del Este, el viento emponzoñado que sopla de las estepas rusas y nos amenaza con un verdadero retorno a la barbarie. Después de atinadas reflexiones sobre cada uno de estos peligros, termina su interesante discurso confiando en la acción de la Divina Providencia. No seamos inferiores a nuestra tarea y Dios hará lo demás.

Después de haber cesado los aplausos tributados al gran católico y orador, el Sr. Vicario General insiste sobre la impresión de confianza en la Providencia dejada por sus últimas palabras y concluye citando la carta colectiva del Episcopado belga de Agosto de 1925, que dice a los fieles: «El día en que todos vosotros os unais para establecer la salud económica sobre la base del Evangelio, ese día la cuestión social quedará resuelta y será restablecida la paz.»

Y esta es la conclusión de la preciosa jornada social de Lille.

Un documento interesante.—Ya dijimos en otras ocasiones la cifra imponente de millones que las Cajas de compensación habían dado a las familias obreras, bajo la forma de abonos familiares; y también revelamos, para conocimiento de nuestros lectores, la

oposición sistemática de los *cegetistas* a esta obra de progreso social.

Pero ante la lección de los hechos y en presencia de los maravillosos resultados producidos por la reforma del sobre-salario familiar, la C. G. T. abandona poco a poco su hostilidad primera. El convencimiento de verse abandonada por una buena parte de sus asociados será para ella el comienzo de la sabiduría.

Lo cierto es que hace pocos días, M. Buisson, secretario de la Federación Nacional de Empleados, ha dado al «Comité de Estudios obreros» de la C. G. T. una conferencia de las más instructivas.

Buscando los *orígenes* de la institución, el orador declaró que León XIII en la Encíclica *Rerum Novarum* había indicado que los patronos debían una benevolencia paternal, no solamente al obrero, sino también a su familia. Mencionó a continuación que el *primer ensayo* de compensación familiar, fué intentado en Grenoble en 1916 «bajo la influencia de las doctrinas cristianas.»

Después de haber señalado con cifras elocuentes, la importancia actual del movimiento de las compensaciones familiares, el conferenciante sacó algunas consecuencias que encontramos resumidas en «El Pueblo» del día 6 de Marzo.

«En el principio de la aplicación del sistema, el mundo obrero hizo contra él una oposición total. DESPUES, COMPRENDIENDO QUE ESTABA DELANTE DE UN ESTADO DE HECHOS, SE MOSTRO MENOS IRREDUCTIBLE.

«El argumento más fuerte contra estas compensaciones, es su incidencia sobre los salarios...

El funcionamiento de los abonos familiares no debe ser dejado a la libre voluntad patronal, sino que debe ser organizado socialmente con la participación de los interesados y de suerte que la compensación surta sus efectos no sólo cuando el obrero trabaje, sino también cuando esté en huelga voluntaria o forzosa».

Es curioso observar cómo esta adhesión y las modalidades propuestas concuerdan con la opinión expresada por los Sindicatos cristianos.

En todo caso, la adhesión tardía de los socialistas después de tantas críticas exageradas, inspiradas principalmente por el espíritu de la lucha de clases, al magnífico movimiento de las compensaciones familiares constituye un homenaje significativo rendido a la realización de acción social católica.

H. I. S.

VIDA SOCIAL ESPAÑOLA

CRÓNICA GENERAL

Sangro en Ginebra

Uno de esos ingenuos periódicos provincianos, en cuyas columnas aún se puede hablar con elogio de las grandes figuras contemporáneas que no son enemigas del catolicismo o por lo menos ajenas a él, publicó la siguiente carta que suscribe un

lector y que debe ser conocida por todos los de RENOVACIÓN SOCIAL, muchos de los cuales seguramente no saben nada de lo que aquí se cuenta y que no ha pasado precisamente en la luna... Dice, pues, el curioso lector de «El Carbayón»:

«Con ocasión de la pasada Semana Social de Oviedo, en la que tuvo, como se sabe, una gran lección D. Pe-

dro Sangro y Ros de Olano, he leído en ese ilustrado periódico que aquel gran publicista acababa de llegar de Ginebra, donde representó muy dignamente a España en los trabajos de carácter internacional relativos a la protección del niño y de la joven. Y nada más he leído en periódicos españoles sobre este asunto. ¿Me permite usted, puesto que se trata de algo muy honroso para nosotros, añadir algunos datos más, recogidos en las mejores fuentes extranjeras?

Por segunda vez presidió Sangro, en nombre de España, la reunión de ahora, que ha sido la quinta, de la Comisión consultiva de la protección a la infancia y a la juventud de la Sociedad de Naciones. Las sesiones de esta Comisión internacional se celebraron desde el 22 de Marzo al 1.º de Abril, y la labor en ella ha sido muy intensa, como de personas especializadas en estos asuntos y avaras de su tiempo.

Consta la comisión de dos Secciones especiales, una para el estudio de las cuestiones relacionadas con la trata de mujeres y otra para lo relativo a la protección de la infancia, con asesores competentísimos, que representan a las grandes Asociaciones internacionales dedicadas a estas cuestiones. Si a esto se añade que cada nación envía representantes los más competentes resulta fácil darse cuenta de lo selecto de estas reuniones.

Los asuntos tratados en la de ahora han sido muchos y variados. De ellos y de su importancia dan idea los siguientes: reglamentación de la prostitución, lucha contra toda manifestación obscena, consentimiento para el matrimonio, repatriación de niños abandonados y delincuentes, pensiones alimenticias debidas a los niños, efectos del cine sobre la moralidad y la mentalidad infantil,

alcoholismo, protección a la infancia etcétera, etc.

El Sr. Sangro, que goza de bien ganado prestigio en la Sociedad de Naciones, donde viene trabajando eficazísimamente desde su fundación, pronunció dos grandes discursos, el inaugural y el de clausura de la Comisión, mereciendo en ambas ocasiones ser ovacionado por la selectísima concurrencia llegada de las más diversas partes del mundo.

Nuestro distinguido compatriota presentó además y defendió brillantemente varias proposiciones, todas las cuales fueron aceptadas, y propuesta suya fué, aceptada por aclamación, la de incluir en el orden del día de las sesiones del año venidero el estudio de la protección al niño ciego.

Una prueba palpable del acierto con que Sangro supo desempeñar su difícil cometido la tenemos en que mereció ser nombrado presidente de dos importantes Comisiones permanentes creadas para actuar en el plazo que media entre las reuniones anuales: la jurídica y la de enlace con otros organismos de la Sociedad de Naciones.

Es bien extraño que la prensa de Madrid que yo leo, y conste que no es la izquierdista, haya pasado tan por alto que ni ha mencionado siquiera esta fructuosísima labor del representante de España en Ginebra; y es ello más de lamentar cuanto que todos estos éxitos de nuestra nación más allá de las fronteras, y particularmente en la bella ciudad suiza, son muy eficaces para barrer el acostumbrado pesimismo español y para animarnos a seguir en la defensa de nuestra aspiración a que España sea lo que merece ser en la Sociedad de Naciones».

Hasta aquí «El Carbayón»; y estamos bien seguros de que los lectores de RENOVACIÓN SOCIAL agrade-

cerán el que copiemos, ya se adivina con cuánta fruición, esas honradas y reparadoras líneas.

Una noticia adobada

Queremos dar a los lectores una noticia que en si misma tiene grande importancia, pero que reviste un carácter especial si se recuerdan algunos antecedentes, por los que vamos a empezar.

Cuando, como natural consecuencia de la famosa Asamblea de especialistas sociales, convocada por el Cardenal Guisasola para ver si, puestos de acuerdo todos, se hacia al fin algo de provecho, surgió el «Programa doctrinal y de Acción del Sindicalismo obrero católico», aquel insigne Purpurado encargó a un compañero nuestro que imprimiera y repartiera profusamente por su cuenta ese Programa, en que él colocaba tan halagüeñas esperanzas...

De cómo y por causa de quiénes se frustraron éstas totalmente no hay para qué hablar ahora, aunque cada día corre más prisa y está haciendo más falta hablar de manera que nos entendamos todos. Baste recordar aquí dos cosas: la oposición desatentada y loca a ese Programa en nuestro campo, incluso por quienes espontáneamente lo aceptarían e hicieran suyo, y el absoluto estancamiento del sindicalismo obrero católico, que desde aquella fecha memorable, primavera de 1919, no ha dado un paso de avance y si muchos de retroceso...

Pues bien, el referido Programa se editó en la importante y muy acreditada Imprenta del Sr. López del Horno, sita en el número 92 de la calle de San Bernardo. Y esta Imprenta es la que acaba de ser adquirida por la Cooperativa gráfica socialista, que no existía siquiera cuando hace siete años, por encar-

go y a cuenta del Cardenal Guisasola, se editaba «nuestro» Programa en aquellas máquinas que en adelante vomitarán bien distintas orientaciones...

¿No es verdad que la noticia, ya por si misma trascendental, de la adquisición de esa Imprenta por los socialistas madrileños, adquiere una especial significación y enseña no poco aderezada con esos pequeños detalles?

Delicadezas socialistas

Caminando por una de las calles de Bruselas el jefe de los socialistas belgas y ministro de Negocios extranjeros, Sr. Vandervelde, se vió bruscamente rodeado de jóvenes fascistas, que lo hicieron objeto de una manifestación hostil, no maltratándolo ciertamente pero si haciéndolo blanco de burlas perfectamente reprobables y de hecho reprobadas por todas las personas de buen sentido.

Entre los más indignados fué, naturalmente, el órgano de los socialistas españoles, el mismo que poco antes había publicado una crónica de Bélgica, en la que se leían las siguientes lamentables impertinencias que dan la medida del concepto que a los dirigentes del partido español merecen los pobres socialistas del montón, pues sólo a lectores a quienes se considera de un nivel moral e intelectual bajísimo se puede hablar de ese modo:

Trata el cronista de un mitin celebrado por sus correligionarios en la hermosa capital belga, y continúa:

«Terminó el mitin. Los obreros iban saliendo cantando «La Internacional». La policía que estaba en la calle, disolvía los grupos. Cuantas veces volvían a reunirse, los disolvía la policía. Allá, frente a la Bolsa, los obreros encuentran a un grupo de estudiantes católicos de Lovaina que

habían sido movilizados para el mitin fascista. Comienzan los palos. Interviene la policía. Los estudiantes corren hacia la estación del Norte. Los obreros, detrás. En la plaza de Brouckére, la policía, defendiendo a los fascistas, corta el paso a los obreros. Pero éstos se las arreglan para salvar la línea de los bulevares y llegar hasta la calle del Progreso, por donde han de pasar los estudiantes católicos para tomar el tren.

Llegan los fascistas. La paliza que reciben es de las que no se olvidan. Palos y más palos. Estacazo va y estacazo viene... La estación tiene que cerrar las puertas. Los obreros se retiran cantando «La Internacional.

—¡Ahora se convencerían — me decía, entusiasmado, Denis — que no tenemos miedo! ¡Ya estamos en la calle...! ¡Se acabó el fascismo en Bruselas...! ¡Venimos de celebrar sus funerales...!

—¡Amén! — añadí yo, silenciosamente... »

Ya lo hemos dicho: somos los primeros en condenar la conducta incivil de los fascistas que abuchearon al Sr. Vandervelde y le hicieron blanco de burlas insolentes; pero los que escriben para el buen pueblo en la forma que se ha visto, los que así se entusiasman ante el hecho salvaje de que los obreros asistentes a un mitin apaleen despiadadamente a un grupo de muchachos forasteros, que iban tranquilos a tomar el tren, ¿pueden tener la misma autoridad que nosotros para condenar el por lo demás inocente abucheo del señor Vandervelde?

En realidad no sabemos hasta qué punto es verdad que los socialistas de Bruselas hayan cometido la felonía miserable de apalearse de ese modo a un grupo de jóvenes estudiantes de la Universidad de Lovaina, a los que por otra parte se llama fascistas Dios sabe con qué in-

justicia; pero lo que no cabe duda es que los obreros españoles, a quienes se sirven lecturas como las de la crónica mencionada, son bien dignos de compasión.

Si gustan de semejantes brutalidades, porque con ello evidencian el nivel cultural a que se encuentran; y si leen con la repugnancia que merecen cosas como las copiadas, cantos tan necios a una simple salvajada, por el concepto en que los tienen sus directores...

De la Acción católica

En Francia también está sobre el tapete y de manera aguda la cuestión de la Acción católica, y también allí los que llamaría el P. Vilariño «demasiado espirituales», proclaman una Acción lisa y morondamente católica, «libre» de cualquier preocupación «terrena» o profesional. Y con este motivo «Peuple de France», divulgadísima revista de los P.P. jesuitas de «L'Action Populaire», pide que se lean y se mediten de nuevo las siguientes palabras del gran apóstol seglar y memorable paladín de la Religión, Conde de Mun:

«Los católicos no harán más que una parte de su obra si se organizan para la defensa de sus intereses religiosos y no procuran inspirar confianza al pueblo, mostrándose los mejores defensores de sus derechos y de sus intereses.

¡Cuántas veces sucede que una población obrera está por completo en las manos de un agitador socialista, inteligente, laborioso, que interviene con gran ímpetu en todas las luchas sociales y del cual dicen los obreros, cuando se habla con ellos:

«Vosotros nos reprochais nuestra confianza en tal o cual personaje, porque es socialista; pero es el único que se ocupa de nuestros asuntos. ¡Nadie más que él se preocupa de

nuestros intereses! Si algún otro hubiera que de tal modo se preocupara, nosotros le seguiríamos de muy buena voluntad».

Acaso no haya entre vosotros quien no oyera palabras de este género.

De mí sé deciros que, recorriendo Francia en todas direcciones, he recibido con mucha frecuencia confianzas semejantes:

Se nos dice: «En ese tal, agitador socialista, no tenemos gran confianza; solamente que es el hombre de los obreros».

Señores, estas palabras, son para nosotros el más sangriento y con harta frecuencia, el más justo de los reproches.

Es preciso, por lo tanto, que lleguemos a conseguir, por nuestra entusiasta acción, que los obreros digan:

—El hombre de los obreros es el hombre de bien, es el católico que en todas las circunstancias toma la defensa de nuestros derechos y de nuestros intereses».

Aquí ¿no necesitan ser reconocidas y meditadas estas advertencias del Conde de Mun?

M. ESTRADA

Una Asamblea de la Federación A. C. Agraria

PRELIMINARES

Deseando contribuir de alguna manera al mayor esplendor de la Semana Social, tan gratamente memorable, que se ha celebrado últimamente en Oviedo, y a fin de aprovechar también la ocasión de tales actos para dar más y más a conocer nuestra Obra, el Consejo de la Federación acordó celebrar la Asamblea anual reglamentaria el mismo día 11 en que la Semana había de ser clausurada.

Igualmente pareció ésta la ocasión

más oportuna para reunir en nuestra ciudad a los representantes de las Federaciones hermanas del Norte, no ya sólo como prueba de compañerismo y amistad y para que pudieran presenciar algunos actos de la Semana Social, sino particularmente para tratar de la constitución definitiva de la proyectada y en principio ya por todos aprobada Unión de Federaciones Católico-Agrarias del Norte de España.

En fin, como ya se ha dicho en el número anterior, se ha querido también aprovechar la asistencia de numerosos sacerdotes a oír las Lecciones de la Semana para promover una importantísima reunión de Consiliarios, a la que asistieron otros muchos sacerdotes y en la que se trataron temas muy interesantes y se realizó una siembra abundante que esperamos ha de ser muy fecunda en frutos excelentes.

El sábado, 10 de Abril, en los espléndidos locales que nuestra Federación ocupa en el Palacio del Centro de Acción católica, se reunieron con los representantes de aquélla los de las Federaciones hermanas, que eran: por la de Santander, su Consiliario muy ilustre Sr. D. Lauro Fernández, Canónigo de aquella Catedral, D. Rafael Vega Lamera, Alcalde de Santander y Tesorero de la Federación, y D. Saturnino Arriola, Administrador de la misma.

Por la de Mondoñedo; M. I. señor D. Vicente Saavedra Pardo, Consiliario, D. Jorge González Redondo, Vicepresidente, y D. José M.^a Rego, Tesorero. Por la de La Coruña, don Fernando Sanz, Presidente.

El Excmo. Sr. D. Vicente Laffite, Presidente de la Diputación y de la Federación guipuzcoana, confirió su representación al Sr. Vega Lamera.

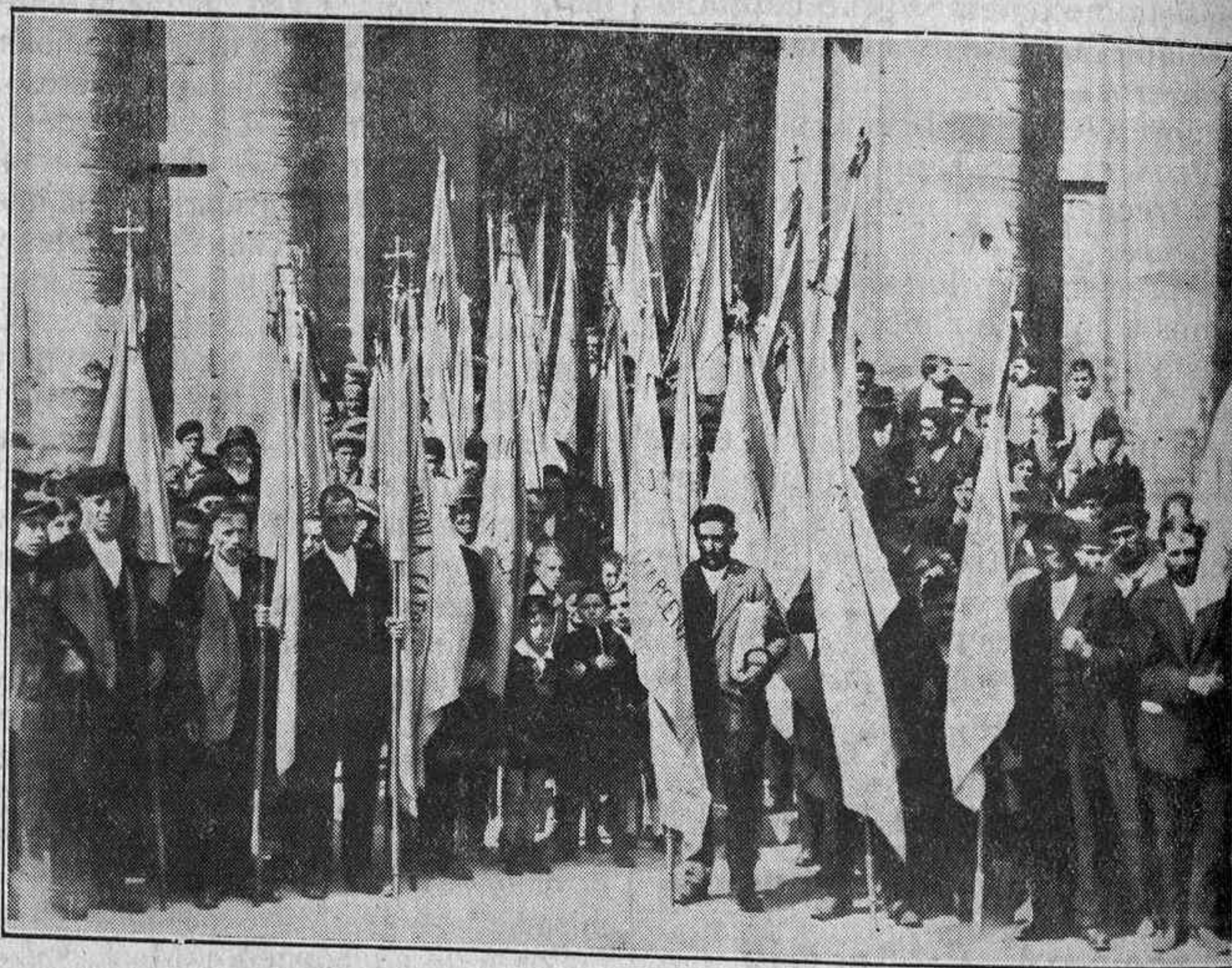
La sesión fué larga, pero no por la necesidad de discutir y convencerse mutuamente, sino por placer bien explicable de cambiar impresiones sobre cosas para todos tan interesantes con

amigos que abrigan los mismos sentimientos y persiguen ideales idénticos. En cuanto al fondo de la cuestión, la conformidad ya era antigua y en Madrid había sido sellada más de una vez con motivo de las Asambleas de la Confederación.

Quedó, pues, constituida la Unión de las Federaciones del Norte, claro es que de conformidad en absoluto con los Estatutos de la Confederación y

Los Estatutos de la Unión, que han sido enviados a las diversas Federaciones para su aprobación definitiva, fueron aceptados por unanimidad, tal como los redactara el entusiasta e inteligentísimo Tesorero de la Federación Montañesa, Sr. Vega Lamera.

El Consejo de la Unión estará formado por los Presidentes de las Federaciones adheridas y por el Presidente y Secretario de la en que aquel lo sea



Las Banderas de la Federación y sus Sindicatos saliendo de la Iglesia de San Isidoro.

permaneciendo totalmente dentro de la más rigurosa disciplina. Y sin perjuicio, antes con el propósito de extender en lo posible la colaboración a las compras y ventas en común, se trató particularmente del mutuo apoyo en los intereses comunes y en la tan indispensable labor de propaganda, conviniendo en procurar el intercambio de propagandistas, la asistencia de representantes de cada Federación a las Asambleas de las otras etc. etc.

de la Unión. Con ese cargo ha sido honrado el de la de Oviedo, donde por lo tanto residirá la dirección de la Obra. Por ello sentimos bien legítimo orgullo, haciendo votos porque los resultados de la nueva Entidad correspondan a las esperanzas en ella depositadas.

Para terminar el resumen de los que podríamos llamar «preliminares» de la Asamblea, diremos cómo el domingo, 11 y hora de las diez de la mañana, se

reunieron en la Iglesia parroquial de San Isidoro los representantes de los Sindicatos, con sus respectivas Banderas al frente; y una vez terminada la Misa se organizó la vistosa manifestación que, con las Banderas desplegadas y en larga fila, se dirigió al Teatro Campoamor, donde iba a celebrarse la solemnísimas sesión de clausura de la Semana.

Cerrando la comitiva iban los individuos del Consejo y otras respetables personas. El representante del Gobierno, Sr. González Oliveros, y el Gobernador civil, Sr. Fuentes Pila, asistieron a la Misa pero se excusaron de figurar en la comitiva porque el primero, que acababa de llegar de Madrid, necesitaba retirarse unos momentos antes de ir a la sesión citada. Detrás de la presidencia iba la brillante Banda del Príncipe, cedida generosamente por el prestigioso Sr. Coronel, tan amigo de nuestra Obra.

Los portadores de Banderas fueron colocados en el fondo y al rededor del escenario, donde por no haber cabido todos, formaban a trozos dos filas; y resultaba de una insuperable belleza el cuadro que al levantarse el telón se ofreció a la vista del público que llenaba totalmente el hermoso y amplio coliseo. ¡Nunca nuestras Banderas azules, entre las que se mezclaban dos o tres de los colores nacionales, lucieron más ni dieron tal sensación de lo que la Federación agraria es y significa! Y ojalá hubieran podido contemplar el espléndido cuadro los que no han querido contribuir a formarlo, olvidando deberes elementalísimos en organizaciones sociales...

La Asamblea

Se abrió a las cuatro de la tarde, en el magnífico salón del Centro diocesano, donde se acababan de dar ante un público enorme las Lecciones de la Semana. Asistían muchos representantes de Sindicatos y bastantes amigos

de la Obra, que los va conquistando en abundancia, y ocuparon la presidencia el Sr. Obispo, el Sr. Oliveros, que representaba al Gobierno, el Gobernador, Sr. Fuentes Pila, y nuestro Presidente Sr. Guisasola. En torno a la presidencia hallábanse los demás individuos del Consejo y los representantes de las Federaciones hermanas.

Tras de unas pocas palabras de saludo y acción de gracias del Sr. Guisasola y leída por el Sr. Carreño la Memoria, que luego resumiremos, hablaron con gran elocuencia y entre aplausos muy entusiastas, y todos muy brevemente, los Sres. Aznar, Barrachina, Vega Lamera, Fuentes Pila, González Oliveros y Obispo de Oviedo. Todos ellos tuvieron frases de elogio para nuestra Federación e hicieron atinadas observaciones sobre ella y sobre su indiscutible importancia, felicitándose de su prosperidad.

Seguidamente las distinguidas personalidades que ocupaban la presidencia y los profesores de la Semana que se hallaban presentes abandonaron el local, siendo despedidos con visibles muestras de gratitud por toda la Asamblea y acompañados hasta la puerta del Centro por los individuos del Consejo de la Federación.

Pocos minutos después se reanudaba la sesión de la Asamblea y el tesorero, D. Luis Vallaure, daba cuenta detallada a los asambleístas del estado económico de la Obra en todos los aspectos, por cierto muy satisfactorio, como lo puso bien de relieve el señor Guisasola en unos breves pero sustanciosos comentarios a las cifras leídas por el Sr. Vallaure. Todo lo cual mereció la aprobación unánime de los asambleístas.

El Sr. Arboleya dijo unas palabras para lamentarse de que algunos Sindicatos no hubieran enviado representantes. En primer lugar se trataba de la Asamblea reglamentaria, a que es obligatorio asistir; por otra parte se

había intentado aprovechar la presencia del representante del Gobierno y de muy ilustres personalidades con motivo de la Semana para poner de manifiesto la fuerza y la magnitud de nuestra obra. Los que se han negado a contribuir a tan elevados fines ¿podrán quejarse mañana, como lo han hecho mil veces, de que en las altas esferas no se nos atiende con la debida solicitud?

La Asamblea acordó imponer a esos Sindicatos desidiosos, aunque pocos por fortuna, la conveniente corrección, una vez oídas sus explicaciones respecto a tan lamentable conducta.

Se trató brevemente de la necesidad de elevar la cuota, que resulta escandalosamente miserable atendidos los gastos que los Sindicatos ocasionan a la Federación, acordándose por unanimidad que los representantes presentes, bien conocedores de la labor enorme de la Federación, procuren explicar a sus compañeros hasta qué punto es de la más elemental justicia abonar una cuota que, sino tan crecida como la que en todas sus asociaciones pagan los socialistas y comunistas, por lo menos esté en relación con el fin a que se dedica.

Para convencer de esto a los sindicados basta recordar que en las Oficinas de nuestra Federación y totalmente al servicio de los Sindicatos, trabajan intensamente cuatro empleados, claro está que sin contar la diaria y pesada labor de los individuos del Consejo, que la prestan gratuitamente, como todo el mundo sabe.

El Presidente, Sr. Guisasola, dió cuenta del por qué de la estancia allí de los representantes de las Federaciones hermanas, y para que expusiera la constitución de la Unión de que ya se ha hecho mérito, cedió la palabra el Tesorero de la Federación montañesa y alcalde dignísimo de Santander, Sr. Vega Lamera, quien en lenguaje sencillo y diáfano expuso

la importancia y trascendencia de la Entidad recién creada y sometida a la aprobación de la Asamblea, la cual la prestó con el mayor entusiasmo.

Se cambiaron impresiones sobre diversos puntos de no escasa importancia y por aclamación se acordó enviar sendos mensajes de gratitud al Sr. Gobernador civil por su constante protección a nuestra Obra y particularmente por su reciente circular recordando a los Ayuntamientos los deberes sociales que respecto de los Sindicatos les impone el Estatuto, y al Sr. D. Bernardo Aza, por su segundo donativo a la Federación de cinco mil pesetas.

Resumen de la Memoria

El movimiento de contabilidad de la Federación y de la Caja ascendió, durante el ejercicio de 1925, a pesetas 2.544.015,56 lo que acusa el considerable incremento de pesetas 576.125,59 con relación al precedente.

Se suministraron a los Sindicatos que integran la Federación 580.370,50 kilogramos de abonos, con un valor total de pesetas 81.452,84. El aumento registrado en este capítulo no es de mucha consideración; pero merece destacarse el hecho de que los labradores asturianos vayan acostumbrándose rápidamente al empleo de fertilizantes compuestos, lo que supone un superior grado de cultura y formación profesional.

Las mercaderías diversas servidas a los Sindicatos importaron pesetas 215,158,85, con una diferencia en más de 5.779,86 pesetas respecto del ejercicio precedente.

Las imposiciones en la Caja Central de Ahorros y Préstamos de la Federación sumaban, al finalizar el año de 1925 pesetas 165.216,21 lo que significa un aumento de pesetas 91.178,63 en relación con el anterior. El total de las imposiciones realizadas durante el ejercicio reseñado fué de pesetas 330.744,95 contra 117.570,94 en el

precedente. El incremento en este punto ascendió a pesetas 213.174,01. La Caja Central cumple no sólo la misión de recoger los ahorros de los labradores asturianos y de facilitarles los préstamos que necesitan, sino que viene funcionando como Banco de las entidades católicas domiciliadas en la gran Casa Social deparada a los fieles de Asturias por el insigne Obispo de la Diócesis: así el servicio de suscripción de acciones de la Casa y otros análogos no han tenido necesidad de acudir a las entidades de crédito extrañas a la Obra.

El total de los préstamos concedidos a los Sindicatos era en 31 de Diciembre de pesetas 52.000, de las que sólo fueron utilizadas hasta entonces pesetas 36.830,62. Resulta prestado en más, con relación a la misma fecha del año anterior, pesetas 14.953,55. Se concedieron dos préstamos nuevos: uno de pesetas 6.000 al Sindicato de Tiñana y otro de pesetas 6.000 al de San Esteban de las Cruces, que dispusieron del total de los mismos.

Durante el año de 1925 suscribieron acciones para participar del capital de la Caja Central los Sindicatos de Miranda y Tellego, una el primero y siete el segundo.

A reiteradas instancias del Consiliario de la Federación M. I. Sr. don Maximiliano Arboleya se acordó designar Presidente del Secretariado y de la Sección de Propaganda al presbítero D. Amador Juesas Latorre, profesor del Seminario menor de Valdedios. El nombramiento de tan prestigioso sacerdote para la dirección de esas Secciones que el infatigable señor Arboleya no podía atender debidamente, constituye una verdadera adquisición para la Federación.

Se fundaron o se adhirieron a nuestra Obra durante el ejercicio reseñado los Sindicatos de San Julián de Box, San Roque del Acebal, La Piñera, Morada, Forcinas, Casomera, Mohías,

Puelles y Orlé. Verificadas las necesarias eliminaciones de los que no tienen más que vida ficticia o no quieren cumplir sus obligaciones reglamentarias, constituían la Federación 68 Sindicatos al finalizar el año.

La Federación adquirió, con las aportaciones de los socios de los Sindicatos, una acción de pesetas 1.000, de la serie A. de la Casa Social Católica, S. A. Por otro parte el constante y entusiasta benefactor de la Obra D. Bernardo Aza y González Escalada hizo donación a la misma de otras cinco acciones de la dicha serie A. Con la propiedad de las 6.000 pesetas en acciones, la Federación es de las pocas entidades e individuos que pueden tener participación en el Consejo de administración de la citada Casa Social.

La Federación acudió recientemente a las elecciones de la Cámara Agrícola Provincial, logrando ocupar los puestos íntegros de su Directiva.

La Federación constituyó con sus hermanas las de Coruña, Mondoñedo, Santander y San Sebastián la Unión Federal del Norte de España, cuya sede quedó establecida en Oviedo.

Interesante proposición

Entre las diversas proposiciones presentadas por los Sindicatos en la Asamblea, descolló por su interés y fué aprobada con entusiástica unanimidad por los Sindicatos y por los representantes de las Federaciones de Coruña, Santander, Mondoñedo y Guipúzcoa, la que reproducimos seguidamente, hecha por el Sindicato Agrícola «La Unión» de Barcia (Luarca):

«El Sindicato que suscribe propone a la Asamblea que a las peticiones que en favor de los labradores tiene hechas la Federación a los poderes públicos se añadan las siguientes:

1.º Que se active la resolución de los expedientes incoados por particulares o por las Juntas administrativas, al amparo y en conformidad con el Real Decreto de 1.º de Diciembre de 1923,

y su Reglamento de 1.º de Febrero de 1924, referentes a la legitimación de las roturaciones arbitrarias en terrenos pertenecientes al Estado o de propios o comunes de los pueblos, a la legalización de la posesión de esos últimos por cesión indebida de los Ayuntamientos o Juntas administrativas y por último a la cesión de terrenos de propios cuya posesión no hubiera de ser legitimada.

2.º Que por todos los medios posibles se excite el celo y el interés de las Jefaturas de Montes y de los Ayuntamientos por el bienestar de los agricultores a fin de que, no obstante el Real Decreto de 17 de Octubre de 1925 y el de 22 de Diciembre de igual año sobre régimen de montes y terrenos propios o comunales de los pueblos, tengan en cuenta las referidas entidades en la tramitación de los expedientes aludidos, lo muchísimo que importa para la agricultura y consiguientemente para la riqueza de la nación, el convertir al labrador en propietario de la tierra que cultiva».

En la Asamblea de la Confederación, celebrada después, presentó el Sr. Carreño esta misma proposición que fué igualmente aceptada con el mayor entusiasmo.—X. X. X.

Asturias Agraria y Social

FUNDACION DE SINDICATOS.—No ha podido resultar más fructuosa la propaganda social realizada la pasada semana, en el concejo de Tineo, por el representante de nuestra Federación y Director de la Sección de Propaganda, Sr. Juegas.

Después de pronunciar las oportunas conferencias, que fueron escuchadas con gran atención por los numerosos labradores que asistían, quedaron fundados los Sindicatos Agrícolas del Pedregal, Brañalonga, Santa Eulalia, Nieres y Baradal, todos pertenecientes al concejo de Tineo.

En las reuniones celebradas para la

fundación, lo mismo que las tenidas luego con las Juntas Directivas, reinó el mayor entusiasmo, poniéndose de manifiesto la unión y disciplina de aquellos labradores que comienzan su vida social, animados del mejor espíritu de trabajo y sacrificio, habiéndose en todos ellos iniciado la implantación de las Secciones de Caja Rural y Seguro de ganado.

Felicitemos efusivamente a aquellos honrados labradores y deseamos que los demás del floreciente concejo de Tineo, animados con su ejemplo y persuadidos de las positivas ventajas que reporta la Asociación, se decidan también a constituirse en Sindicatos, para el mejoramiento de sus intereses.

DIGNO DE IMITACION.—Según manifestaciones del Sr. Consiliario del Sindicato Agrícola de Póo, don Félix Mesa, en la Asamblea de la Federación, los Sindicatos federados del concejo de Llanes, han sido favorecidos con *un toro semental de pura raza suiza*, por el Ayuntamiento de Llanes, a propuesta de su Alcalde el Sr. Victorero, enamorado de la labor que realizan y que ya antes había demostrado su simpatía a estas obras, subvencionando las Cajas Rurales con 250 pesetas a cada una.

Ejemplos como estos son dignos de ser conocidos y divulgados para satisfacción de las personas y entidades que los realizan y para estímulo de otros Ayuntamientos, que permanecen indiferentes ante la actuación de los Sindicatos Agrícolas, que tanto contribuyen al bienestar de los pueblos, como si a ellos no les incumbiera la obligación de favorecer estas Asociaciones, que les señala el Estatuto Municipal.

Por esto nosotros tenemos muchísimo gusto en hacer público este noble rasgo del Sr. Alcalde y Ayuntamiento de Llanes, a quienes enviamos el testimonio de nuestra sincera gratitud, a la vez que felicitamos a los Sindicatos favorecidos.